

Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) de MINDEPORTE 2024 – 2027

**Grupo Interno de Trabajo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – GIT TIC's
MINISTERIO DEL DEPORTE**

Versión 1 – junio 2024

Fecha de Aprobación CIGD: 9/10/2024

Fecha mm/aaaa:	09/10/ 2024		
Resumen:	Este documento tiene por objeto presentar el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) del Ministerio del Deporte, alineado con el Plan Estratégico Institucional de la entidad y con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” Versión 1: Inicial.		
Palabras Clave:	Plan Estratégico Tecnologías Información Comunicaciones PETI		
Formato:	PDF	Versión	01
	Elaboró Equipo de trabajo GIT-TICs		
Participantes:	René Mauricio Pinto Pedraza Coordinador GIT TIC's Leonardo Mejía Lobo Profesional Especializado GIT TIC's Oscar J. Ramírez Gómez Profesional Especializado GIT TIC's		
Aprobó:	René Mauricio Pinto Pedraza Coordinador GIT TIC's		

Contenido

1.	Introducción	5
2.	Objetivo Estratégico	8
2.1	Objetivo Específicos	8
3.	Alcance del documento	8
4.	Marco Normativo	9
5.	Entendimiento organizacional	15
5.1	Estructura organizacional de la entidad	15
5.2	Misión y Visión	17
5.3	Objetivos Estratégicos institucionales	18
5.4	Grupo para la construcción del PETI	20
5.5	Misión de TI	21
5.6	Visión de TI	21
5.7	Definición de los objetivos estratégicos de TI	22
5.8	Estructura organizacional interna de la Oficina de TI	22
5.9	Servicios Tecnológicos	23
5.10	Políticas para la gestión tecnológica	23
5.10.1	Política “Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos”	23
5.10.2	Política “Gestión de TIC’s”	23
5.10.3	Política “Seguridad de la Información”	23
5.11	Arquitectura Empresarial	23
5.11.1	Nivel de Madurez de AE en la entidad según el instrumento del MRAE	24
5.11.2	Arquitectura actual (AS-IS)	27
5.11.3	Identificación de Brechas en AE	29
5.11.4	Arquitectura objetivo (TO-BE)	35
5.12	Catálogo de hallazgos	40
5.12.1	Análisis DOFA	40
5.12.2	Cumplimiento normativo	52
5.12.3	Hallazgos por política de TI según resultados del FURAG 2022	53
6.	Análisis financiero	55
7.	Entendimiento estratégico	57
7.1	Estrategia TI e Innovación	57
7.2	Sistemas de Información	58

7.3	Servicios de Tecnología.....	58
7.4	Información	58
7.5	Uso y Apropiación de las TICS	58
8.	Modelo de planeación.....	58
8.1	Hoja de Ruta	58
8.2	Definición indicadores PETI	60
8.2.1	Estratégicos	60
8.2.2	Operativos.....	61
8.2.3	Gestión.....	63
8.2.4	Calidad.....	65
8.2.5	Funcionamiento	65
8.3	Tablero de Control GIT TIC's	67
8.4	Gestión de Riesgos del Proceso	68
9.	Plan de Comunicaciones	68

1. Introducción

El Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) del Ministerio del Deporte - Mindeporte 2024-2027 que se establece en el presente documento, desarrolla una guía orientadora que define lineamientos enfocados a mejorar el nivel de madurez institucional en la implementación de soluciones tecnológicas que generen valor y promuevan el cumplimiento de la misión con sostenibilidad tecnológica, bajo el liderazgo del Grupo Interno de Trabajo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante GIT TIC's), para proporcionar los servicios tecnológicos requeridos, de manera que transformen y mejoren sus procesos y procedimientos estratégicos, misionales, de apoyo y de control y evaluación, contribuyendo al cumplimiento del plan estratégico de la entidad 2023-2026.

La actualización del PETI adoptó los conceptos, metodologías y lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC bajo la estrategia de Gobierno Digital y el modelo de Arquitectura TI. Es así como la estrategia de Gobierno Digital se convierte en la plataforma de referencia para la construcción del presente documento, del cual se desprenden las bases que apoyarán su eficaz implementación y su alineación con las políticas gubernamentales. La Arquitectura TI se basa en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) que alinea la Gestión de TI con la estrategia del Estado (Plan Nacional de Desarrollo, planes sectoriales y territoriales).

Según las definiciones de varios autores, la Planeación Estratégica es un proceso que se utiliza para definir y alcanzar las metas organizacionales donde se deben establecer los mecanismos necesarios para poder evaluar el cumplimiento de lo acordado; es un proceso de planeación a largo plazo que se realiza sobre la base de un análisis del ambiente de la organización¹. De cara a mantener el PETI alineado a las necesidades de la entidad, este plan será un instrumento dinámico que se encargará de guiar de manera eficiente la gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) de manera que exista concordancia entre las estrategias de la entidad y las de TICs, acorde a la misionalidad del Ministerio del Deporte.

1.1. Definiciones

Arquitectura Empresarial: según TOGAF es el proceso de traducir la visión y la estrategia de negocios en efectivo cambio empresarial creando, comunicando y mejorando los principios y modelos clave que describen el estado futuro de la empresa y permiten su evolución.

Arquitectura Empresarial Actual (AS-IS): es la definición de la situación actual del proceso. Ayuda a generar claridad respecto a cómo se ejecutan hoy las cosas y cuáles son los desalineamientos.

Arquitectura Empresarial Objetivo (TO-BE): está definiendo el futuro de la situación del proceso, es decir, a donde se quiere llegar. Posibilita realizar un efectivo alineamiento de los procesos de negocios con la estrategia corporativa.

¹ https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/human/diaz_gy/cap4.pdf (Enlace consultado el 31-Ene-2024)

Arquitectura de software: es la estructura de la capa de aplicación que expone la composición de interfaces y características propias que facilitan el uso y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica.

Arquitectura de Servicios Tecnológicos: detalla la composición del catálogo de productos y servicios disponibles para respaldar y aprovechar los sistemas de información.

Arquitectura de TI: construye la estructura de servicio y despliegue de las actividades de la tecnología de la información, de manera que cumpla con los requerimientos de los usuarios y facilite el uso de los sistemas de información para el libre desempeño de sus actividades misionales.

Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS): son documentos que reflejan el acuerdo entre las partes de un contrato respecto a la calidad del servicio a prestar por el contratista al contratante, donde se recomienda que estén incluidas entre otras, secciones relacionadas con la utilidad y la garantía del servicio.

Acuerdo Marco de Precios (AMP): es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincularse al acuerdo.

Catálogo de componentes de información: Es el inventario detallado y documentado del conjunto de componentes de información que tiene una institución o sector.

Ciclo de vida de los componentes de información: Es un sistema, automatizado o manual, que engloba a personas, máquinas y/o métodos organizados para recopilar, procesar, transmitir datos que representan información. Se compone de las 5 fases, investigación preliminar, determinación de requerimientos, diseño, pruebas, implementación y mantenimiento.

Catálogo de servicios de TI: documento que describe los servicios que la oficina TI presta a las demás dependencias de la organización.

Capacidades de TI: establece la disponibilidad de los recursos tecnológicos que necesita la entidad para su funcionamiento.

Catálogo de sistemas de información: expone los sistemas o aplicativos disponibles para la entidad y sus diferentes usuarios.

Catálogo de servicios tecnológicos: presenta la disponibilidad de equipos e infraestructura tecnológica a la entidad.

Derechos patrimoniales: permite al autor obtener una retribución económica por el uso de su obra por parte de terceros, en cuya virtud los creadores de una obra obtienen el derecho a impedir que terceros puedan utilizarla sin (o contra) su voluntad o autorización.

Esquema de Gobierno TI: es un modelo para la administración de las capacidades y servicios de TI de una organización.

Estrategia de TI: apoya el proceso de diseño, implementación y evolución de la Arquitectura TI en la organización, para lograr que esté alineada con las estrategias organizacionales y sectoriales.

Gobierno de TI: brinda directrices para implementar esquemas de gobernabilidad de TI y para adoptar las políticas que permitan alinear los procesos y planes de la institución con los del sector.

Gestión de TI: garantiza que todos los recursos tecnológicos y el equipo de trabajo funcionen correctamente, de manera que TI proporcione valor a la organización.

Información: estructura de datos procesados y ordenados que aportan valor.

Lineamiento: orienta y dicta directrices que deben ser divulgadas, entendidas y acatadas por los miembros de una organización, compuesta por normas y responsabilidades asignadas a quienes se dirigen.

Mapa de ruta: o también Hoja de ruta, es una herramienta colaborativa desarrollada para formular, instrumentar, comunicar y hacer seguimiento a la estrategia de TI.

Mesa de servicio: conocida también como CAU (Centro de Atención al Usuario), es un conjunto de recursos tecnológicos y humanos, que prestan servicios de gestión y solución ante las diferentes incidencias y solicitudes presentadas por los usuarios de TI.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión: MIPG se define como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

Macroproceso de Gestión TI: es el primer nivel del conjunto de acciones encadenadas que la organización debe realizar, a fin de cumplir con su función de manera que asegure que los recursos tecnológicos y el equipo de trabajo funcione correctamente.

Política de TI: orienta la toma de decisiones de la oficina de TI para alcanzar ciertos objetivos.

PETI: sigla de Plan Estratégico de Tecnologías de la Información; documento elaborado con el fin de plasmar la información de la situación a que se quiere llegar en un tiempo determinado y las estrategias de TI que se deben ejecutar para llegar allá.

Plan de comunicación de la Estrategia de TI: recoge las políticas, estrategias, recursos, objetivos y acciones de comunicación, tanto internas como externas, que se propone para divulgar e implementar la estrategia de TI.

Servicio Tecnológico: permite gestionar con mayor eficacia y transparencia la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas y servicios de información en las instituciones.

Servicio de TI: es un conjunto de actividades de TI que responde a las necesidades de los usuarios de la estructura TI.

TI (Tecnologías de la Información): es un término general que engloba los elementos que componen un sistema informático, incluyendo los equipos físicos (hardware), los programas (software), los elementos de comunicación local y externa con otros sistemas informáticos y el conjunto de conocimientos y experticia necesarios para su operación y gestión.

TICs (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones): es la unión de TI en conjunto con las tecnologías que interconectan o comunican dichas tecnologías; las comunicaciones pueden ser en datos a nivel de red local (LAN) o a nivel de red territorial (WAN) o en voz analógica o digital.

Visión estratégica: posibilidad de imaginar alternativas futuras a un estado actual, construyendo activamente las formas para que esas alternativas se hagan realidad. El desarrollo de una visión y su mantenimiento a lo largo del tiempo constituyen la razón de ser de una organización.

2. Objetivo Estratégico

Definir una estrategia de TI liderada por el GIT TIC's para la vigencia cuatrienal 2024 - 2027, basada en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) y en un modelo de Gestión de TI que responda a las necesidades de información, sistemas de información, infraestructura tecnológica y seguridad de la información. Así mismo, presentando los programas y proyectos de tecnologías de la información de la estrategia de transformación digital, apoyando el cumplimiento de los propósitos del Plan Estratégico Institucional de Mindeporte y aportando valor a los grupos de interés.

2.1 Objetivo Específicos

- Contribuir al logro de los objetivos y estrategias planteadas en el plan estratégico institucional (PEI) de Mindeporte.
- Definir el portafolio de proyectos de TI a ejecutar en el periodo establecido en el PETI, en el que se pueda realizar seguimiento para su cumplimiento.
- Fortalecer la gestión e interoperabilidad de Mindeporte con el apoyo de sus dependencias y los intereses de los ciudadanos a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Incrementar la cantidad y mejorar la calidad de los servicios en línea ofrecidos a los ciudadanos.
- Formalizar y socializar el PETI como instrumento de direccionamiento estratégico y planificación de TI en Mindeporte.
- Comunicar e implementar la Estrategia de TI basada en Arquitectura Empresarial.
- Incrementar el nivel de madurez de los procesos de Gestión de TI.

3. Alcance del documento

El Plan Estratégico de Tecnologías de Información “PETI” se formuló para contribuir al logro de los objetivos y lineamientos estratégicos enmarcados en el Plan Estratégico Institucional e iniciativas de transformación digital que se plantearon por cada uno de los procesos de Mindeporte.

El alcance del PETI incluye la identificación e implementación de proyectos e iniciativas, durante la vigencia 2024-2027, alineados con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano, la estrategia de Gobierno Digital y la normatividad vigente, impulsando la transformación digital del Ministerio del Deporte.

4. Marco Normativo

El PETI de Mindeporte se encuentra estructurado bajo los lineamientos definidos en el marco normativo definido por el Sector de Comunicaciones. A continuación, se hace referencia a la normatividad a partir de la cual tienen sustento el desarrollo e implementación de la tecnología y los sistemas de información del sector.

El Plan Estratégico de TI está reglamentado en el decreto 612 de 2018, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, en el cual, en el artículo 1 se requiere la Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Para ello, las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar todos los planes institucionales y estratégicos entre los que se encuentran el Plan Estratégico de Tecnologías de Información – PETI.

A continuación, se listan las normas y documentos de referencia que aportan al proceso de construcción del PETI.

Normas y documentos en relación con TI y el PETI			
ID	Número	Año	Descripción
N001	Constitución Política de Colombia	1991	Artículo 15. “Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.
N002	Constitución Política de Colombia	1991	Artículo 20. “Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios de comunicación masiva. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.”
N003	Ley 39	1981	Elimina la exigencia del papel sellado y suprime el impuesto correspondiente
N004	Decreto 2620	1993	Reglamenta el procedimiento para la utilización de medios técnicos adecuados para conservar los archivos de los comerciantes
N005	Ley 152	1994	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
N006	Acuerdo 11	1996	[Archivo General de la Nación] establece criterios de conservación y organización de documentos.
N007	Ley 489	1998	Normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
N008	Ley 527	1999	define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.

N009	Ley 594	2000	Se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
N010	Ley 603	2000	Por la cual se modifica el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, Artículo 2. Artículo 2°. Las autoridades tributarias colombianas podrán verificar el estado de cumplimiento de las normas sobre derechos de autor por parte de las sociedades para impedir que, a través de su violación, también se evadan tributos.
N011	Decreto 1474	2000	por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 527 de 1999, en lo relacionado con las entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales.
N012	Ley 679	2001	Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.
N013	Ley 734	2002	Por medio de la cual se expide del código único disciplinario.
N014	Decreto 1474	2002	por el cual se promulga el "Tratado de la OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, sobre Derechos de Autor (WCT)", adoptado en Ginebra, el veinte (20) de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996).
N015	Decreto 1524	2002	Reglamentar el artículo 5° de la Ley 679 de 2001, con el fin de establecer las medidas técnicas y administrativas destinadas a prevenir el acceso de menores de edad a cualquier modalidad de información pornográfica contenida en Internet o en las distintas clases de redes informáticas a las cuales se tenga acceso mediante redes globales de información.
N016	Ley 962	2005	Se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
N017	Ley 1032	2006	Por la cual se modifican los artículos 257, 271, 272 y 306 del Código Penal. Artículo 271. Violación a los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos. Modificación del código Penal Colombiano Ley 599 de 2000.
N018	Ley 1150	2007	Introduce medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
N019	Ley 1221	2008	Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones.
N020	Ley 1266	2008	Dicta las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
N021	Ley 1273	2009	modifica el Código Penal, crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
N022	Ley 1336	2009	(Lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.) por medio de la cual se adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.

N023	Ley 1341	2009	Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, creación de la Agencia Nacional de Espectro y otras disposiciones.
N024	Decreto 235	2010	Regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
N025	Decreto 4170	2011	crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
N026	Decreto 4632	2011	Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1474 de 2011 en lo que se refiere a la Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones.
N027	Ley 1437	2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (Uso de medios electrónicos Procedimiento Administrativo Electrónico), Artículo 1 de la ley 1755 de 2015.
N028	Ley 1474	2011	dicta normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
N029	Decreto Ley 019	2012	Dicta normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
N030	Ley Estatutaria 1581	2012	Dicta disposiciones generales para la protección de datos personales.
N031	Decreto 2578	2012	Reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto número 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los archivos del Estado
N032	Decreto 2609	2012	Reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.
N033	Ley 1672	2013	Lineamientos para la Adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
N034	Decreto 0032	2013	Crea la Comisión Nacional Digital
N035	Decreto 333	2014	Definir el régimen de acreditación de las entidades de certificación, en desarrollo de lo previsto en el artículo 160 del Decreto-ley 19 de 2012.
N036	Ley 1712	2014	Crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
N037	Acuerdo 008	2014	[Archivo General de la Nación] establece las especificaciones técnicas y los requisitos para la prestación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo y demás procesos de la función archivística en desarrollo de los artículos 13° y 14° y sus parágrafos 1° y 3° de la ley 594 de 2000.
N038	Decreto Nacional 2573	2014	Establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
N039	Decreto 103	2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones

N040	Decreto 1074	2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo
N041	Decreto 1078	2015	Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
N042	Decreto 1081	2015	(Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la Republica), Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República, Título 1, Disposiciones generales en materia de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional
N043	Decreto 1082	2015	Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional
N044	Decreto 1083	2015	Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
N045	Decreto 1494	2015	Por el cual se corrigen yerros en la Ley 1712 de 2014
N046	Decreto 415	2016	Adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
N047	Decreto 1413	2017	Se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título III de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
N048	Decreto 1414	2017	Modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se dictan otras disposiciones.
N049	Decreto 612	2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
N050	Decreto 704	2018	Crea la Comisión Intersectorial para el Desarrollo de la Economía Digital y se adiciona un artículo en el Título 2 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto número 1078 de 2015.
N051	Decreto 1008	2018	Establece los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
N052	Ley 1955	2019	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". Incluyó el artículo 147 de Transformación Digital Pública y 148 de Gobierno Digital como política de gestión y desempeño institucional
N053	Ley 1978	2019	Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones
N054	Decreto 2106	2019	Se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
N055	Manual de Gobierno Digital		En este documento se desarrolla el proceso de implementación de la Política de Gobierno Digital a través de los siguientes cuatro (4) momentos: 1. Conocer la política; 2. Planear la política; 3. Ejecutar la política; y 4. Medir la política; cada

		2018	uno de ellos incorpora las acciones que permitirán desarrollar la Política en las entidades públicas de nivel nacional y territorial.
N056	Documento CONPES 3670	2010	Lineamientos de política para la continuidad de los programas de acceso y servicio universal a las tecnologías de la información y las comunicaciones
N057	Documento CONPES 3854	2016	Política Nacional de Seguridad Digital
N058	Documento CONPES 3920	2018	Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data)
N059	Documento CONPES 3975	2019	Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial, del 8 de noviembre de 2019.
N060	Documento CONPES 3995	2020	Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital, 1 de julio de 2020
N061	Directiva Presidencial 02	2019	Simplificación de la interacción digital entre los ciudadanos y el Estado.
N062	Circular Externa Conjunta 04	2019	Tratamiento de datos personales en sistemas de información interoperables.
N063	NTC-ISO/IEC 27001:2013	2013	Norma Técnica Colombiana sobre Tecnologías de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos.
N064	Manual Fundamentos de Preservación Digital a Largo Plazo	2019	[Archivo General de la Nación] Instrumento que brinda una estructura conceptual de la preservación digital, así como elementos normativos, técnicos y metodológicos, para orientar a las entidades en la formulación de la política de gestión documental y en la definición de acciones y buenas prácticas que les permitan asumir el gran reto de la preservación digital a largo plazo.
N065	Guía Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo	2017	[Archivo General de la Nación] Este documento pretende proporcionar un enfoque general acerca de la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo. SGDEA
N066	Plan Institucional de Archivos PINAR	2018	[Archivo General de la Nación] El PINAR se desarrolla para asegurar la articulación del PGD con la misión, objetivos y metas estratégicas del AGN.
N067	Guía para la Gestión de Documentos y Expedientes Electrónicos	2017	[Archivo General de la Nación] Orientar a las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas, en la producción, gestión y tratamiento de los expedientes y documentos electrónicos, desde su creación hasta la preservación a largo plazo con el fin de garantizar su autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad durante su ciclo vital.
N068	Requisitos Mínimos de Digitalización	2018	[Archivo General de la Nación] Este documento busca establecer los requisitos mínimos para llevar a cabo un proyecto de digitalización, proponiéndolos como una lista de verificación fácil de seguir e implementar.
N069	Instructivo Limpieza y desinfección de áreas y de documentos de archivo.	2017	[Archivo General de la Nación] Instructivo - Este instructivo aplica para los procedimientos que tienen que ver directamente con la conservación preventiva de los acervos documentales y se enmarca dentro del Sistema Integrado de Conservación.

N070	Documento - Versión actualizada del Modelo de Gestión IT4+, versión 02	2016	IT4+® es el modelo de gestión sobre el que se construyó la Estrategia TI para Colombia, resultado de las mejores prácticas y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia de gestión TIC en los últimos 12 años en las entidades del Estado colombiano. IT4+® es un modelo integral alineado con la estrategia empresarial u organizacional y permite desarrollar una gestión de TI que genere valor estratégico para la organización y sus clientes. Componentes: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Análisis de información, Sistemas de Información, Gestión de servicios tecnológicos, Apropiación y uso.
N071	Directiva Presidencial 03	2021	Lineamientos para el uso de servicios en la nube, inteligencia artificial, seguridad digital y gestión de datos.
N072	Resolución 500 MinTIC	2021	Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital
N073	Resolución 746 MinTIC	2022	Por la cual se fortalece el modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y se definen lineamientos adicionales a los establecidos en la Resolución 500 de 2021
N074	Decreto 1389 MinTIC	2022	"Por el cual se adiciona el Título 24 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para la gobernanza en la infraestructura de datos y se crea el Modelo de gobernanza de la infraestructura de datos"
N075	Resolución 460 MinTIC	2022	"por la cual se expide el Plan Nacional de Infraestructura de Datos y su hoja de ruta en el desarrollo de la Política de Gobierno Digital y se dictan los lineamientos generales para su implementación"
N076	Ley 2294	2023	"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA".
N077	Resolución 934 Mindeporte	2023	"Por la cual se implementan las modalidades del Teletrabajo en el Ministerio del Deporte y se dictan otras disposiciones".
N078	Decreto 444 Presidencia	2023	"Por el cual se establece el plan de austeridad del gasto 2023 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la nación"
N079	Decreto 0523 MinTIC	2023	"Por medio del cual se efectúa la designación del Coordinador Nacional de Datos."
N080	Resolución 1978 MinTIC	2023	"Por la cual se adopta la versión 3 del marco de referencia de arquitectura empresarial para el estado colombiano como el instrumento para implementar el habilitador de arquitectura de la política de gobierno digital y se dictan otras disposiciones."
N081	Decreto 0199 Minhacienda	2024	"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación."
N082	Ley 2369	2024	"Por medio de la cual se crean los Centros de Deporte y Recreación - Cubos y el algoritmo de detección de talentos deportivos - estrella, se asignan funciones al sistema único de información del deporte y se dictan otras disposiciones".

Tabla 1 Normas y documentos en relación con TI y el PETI.

5. Entendimiento organizacional

5.1 Estructura organizacional de la entidad

Mediante la ley 1967 del 11 de Julio de 2019, se transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (COLDEPORTES) en el Ministerio del Deporte (Mindeporte).

Según decreto 1670 del 12 de septiembre de 2019, en el artículo 5 se define la estructura interna del Ministerio del Deporte, así:

1. Despacho del Ministro
 - 1.1 Oficina de Control Interno
 - 1.2 Oficina Asesora de Planeación
 - 1.3 Oficina Asesora Jurídica
 - 1.4 Oficina de Control Interno Disciplinario.
2. Despacho del Viceministro del Deporte
 - 2.1 Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
 - 2.2 Dirección de Fomento y Desarrollo
 - 2.3 Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte
 - 2.4 Dirección de Inspección, Vigilancia y Control
3. Secretaría General.
4. Órganos Internos de Asesoría y Coordinación.
 - 4.1 Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
 - 4.2 Comisión de Personal.

Mediante Resolución 002359 del 03 de diciembre de 2019, adicionada por Resolución 000154 del 7 de febrero de 2020 y modificada por Resoluciones 000509 del 4 de mayo de 2022 y 001105 del 25 de octubre de 2023, se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio del Deporte y se asignan sus funciones, así:

DEPENDENCIAS	GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO
DESPACHO MINISTRO	GIT DE COMUNICACIONES
	GIT ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE - ONAD
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	GIT PLANEACIÓN Y GESTIÓN
	GIT DE SEGUIMIENTO
	GIT DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
SECRETARIA GENERAL	GIT CONTRATACIÓN
	GIT GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	GIT GESTIÓN PRESUPUESTAL
	GIT GESTIÓN CONTABLE

	GIT TESORERIA
	GIT TALENTO HUMANO
	GIT SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO
	GIT TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC'S
DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	GIT DEPORTE DE RENDIMIENTO CONVENCIONAL
	GIT DEPORTE DE RENDIMIENTO PARALIMPICO
	GIT CENTRO DE CIENCIAS DEL DEPORTE-CCD
	GIT TALENTO Y RESERVA DEPORTIVA
	GIT JUEGOS Y EVENTOS DEPORTIVOS
	GIT DESARROLLO PSICOSOCIAL
	GIT CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO – CAR
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	GIT DEPORTE PROFESIONAL
	GIT DEPORTE AFICIONADO
	GIT ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	GIT RECREACIÓN
	GIT DEPORTE ESCOLAR
	GIT ACTIVIDAD FISICA
	GIT DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTA DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	GIT LABORATORIO CONTROL AL DOPAJE - LCD
	GIT INFRAESTRUCTURA

Tabla 2 Estructura Organizacional de Mindeporte

De acuerdo con lo anterior, el organigrama de MINDEPORTE queda conformado de la siguiente manera:

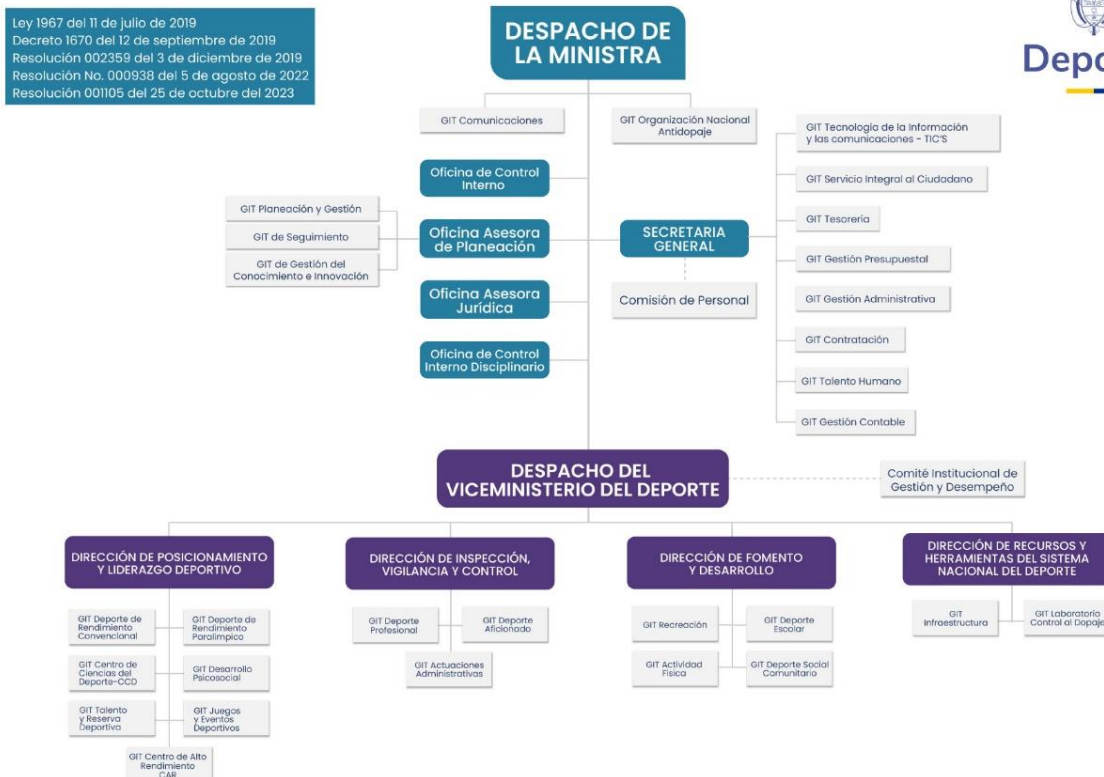


Ilustración 1 Organigrama Mindeporte

5.2 Misión y Visión

En este apartado se presenta la nueva misión y visión del ministerio, la cual fue redefinida de acuerdo con las apuestas estratégicas de la política pública del deporte, la recreación y la actividad física y sus enfoques, y los principios rectores del Plan Estratégico Sectorial.

Misión:

Formular, asesorar, liderar y ejecutar las políticas públicas para el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física, lo mismo que el aprovechamiento del tiempo libre, para contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, la economía, la convivencia y la calidad de vida de los habitantes de Colombia. De igual modo, desarrollar el deporte de alto rendimiento y ejercer la inspección, vigilancia y control de los organismos del sistema Nacional del Deporte.

Visión:

En el año 2030, Colombia será referente en Latinoamérica por sus altos niveles de actividad física, deportiva y recreativa en la población, gracias a la implementación de políticas y estrategias innovadoras, incluyentes y participativas.

5.3 Objetivos Estratégicos institucionales

El Ministerio del Deporte a través de Plan Estratégico Sectorial 2022-2026, contempla las siguientes seis líneas estratégicas a fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la entidad:

- Línea estratégica 1: Democratización del acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física con enfoque diferencial e inclusivo.
- Línea estratégica 2: Jornada Deportiva Escolar Complementaria.
- Línea estratégica 3: Atletas y paratletas como embajadores de paz en el mundo.
- Línea estratégica 4: Más mujeres en el deporte.
- Línea estratégica 5: El deporte, la recreación y la actividad física como dinamizadores de la economía popular.
- Línea estratégica 6: Fortalecer la gestión y dirección del sector Deporte, Recreación y la Actividad Física.

El Plan Estratégico de la vigencia contempla los siguientes objetivos, acciones, indicadores y metas por cada una de las líneas estratégicas:

 Deporte		PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2023-2026			
MISIÓN	Formular, asesorar, liderar y ejecutar las políticas públicas para el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física, lo mismo que el aprovechamiento del tiempo libre, para contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, la economía, la convivencia y la calidad de vida de los habitantes de Colombia. De igual modo, desarrollar el deporte de alto rendimiento y ejercer la inspección, vigilancia y control de los organismos del sistema Nacional del Deporte.				
VISIÓN	En el año 2030, Colombia será referente en Latinoamérica por sus altos niveles de actividad física, deportiva y recreativa en la población, gracias a la implementación de políticas y estrategias innovadoras, incluyentes y participativas.				
LÍNEA	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES	INDICADORES	META
1	Democratización del acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física con enfoque diferencial e inclusivo	Garantizar el acceso de las personas a la práctica del deporte, la actividad física y la recreación como derecho social y para todo el curso de vida, mediante políticas, planes, programas y proyectos que tengan un enfoque inclusivo y permitan la continuidad y sostenibilidad de las acciones a través de las cuales se desarrolla la política en los territorios. Para alcanzar este objetivo es preciso desarrollar alianzas estratégicas con comunidades, instituciones educativas, organizaciones deportivas gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de eliminar barreras socioeconómicas, geográficas y culturales para garantizar que todas las personas, independientemente de su edad, género, capacidad física o nivel socioeconómico, tengan igualdad de oportunidades para participar en programas y acciones deportivas y recreativas	Implementar el Juego y la recreación como estrategia lúdica para la primera infancia.	Participantes de los programas de deporte, recreación y actividad física por curso de vida.	1.674.000 beneficiarios
			Implementar el Mínimo vital recreodeportivo	Personas en condición de discapacidad beneficiarias de los programas de deporte, recreación y actividad física	4.000 personas
			Impulsar la participación de los y las jóvenes como artífices de paz.	Infraestructura Deportiva y Recreativa Construidos y Adecuados- IDRCA	100% adecuaciones y construcciones comprometidas y viabilizadas de municipios priorizados
			Promover las garantías para un mundo sin barreras.		
			Construir escenarios deportivos para la vida		
2	Jornada Deportiva Escolar Complementaria	Alcanzar mayores niveles de acceso de las personas en edad escolar a la práctica del deporte, la actividad física y la recreación como derecho social a través de la jornada escolar complementaria deportiva, las escuelas y los eventos deportivos escolares, lo mismo que con la creación de clubes deportivos escolares.	Implementar la Jornada Deportiva Escolar Complementaria	Acceso de niños, niñas y jóvenes en edad escolar a la práctica deportiva y Recreativa.	1.920.000 beneficiarios
			Desarrollar la estrategia: De la Escuela al Podio		
			Crear y fortalecer los clubes deportivos escolares		
3	Atletas y paratletas como embajadores de paz en el mundo	Incrementar en forma significativa el número de atletas y paratletas de alto rendimiento, mediante programas y proyectos que permitan masificar la práctica del mayor número de disciplinas deportivas y la ampliación del programa "Escuela de talentos".	Fortalecer el programa de Atletas y paratletas como embajadores de paz en el mundo	Apoyo a Atletas y Paratletas en Eventos Internacionales	517 atletas proyectados
			Fortalecer el programa de Campeones y Estrellas del Deporte	Apoyo con estímulos e incentivos económicos a los atletas y paratletas	85%

LÍNEA	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES	INDICADORES	META
4	Más mujeres en el deporte	Incrementar sustancialmente la participación de las mujeres en los programas de deporte, recreación y actividad física con un enfoque interseccional, e implementar, en coordinación con los actores del Sistema Nacional del Deporte una estrategia de prevención y orientación ante las violencias de género en el deporte para garantizar la práctica deportiva en entornos seguros.	Promover la participación de las niñas, las adolescentes y las mujeres en el deporte social comunitario, la recreación y la actividad física.	Participación de niñas, mujeres adolescentes y mujeres adultas en Deporte y Recreación.	50% de participación de mujeres
			Fortalecer el deporte competitivo y de alto rendimiento femenino (Decreto 1295 de 2022)		
			Implementar el protocolo para la prevención y orientación de violencias basadas en género		
			Implementar el Sistema Nacional de Cuidados desde el componente del deporte, la recreación y la actividad física.		
5	El deporte, la recreación y la actividad física como dinamizadores de la economía popular.	Contribuir al desarrollo económico y social a nivel nacional, regional y local, mediante el impulso a los emprendimientos productivos, el turismo deportivo y eventos asociados al deporte, la recreación y la actividad física, de tal modo que amplíen la participación de la población e impulsen la formalización empresarial y la creación y fortalecimiento de la pequeña y mediana empresas.	Caracterizar las iniciativas de economía popular del deporte, la recreación y de la actividad física en el territorio nacional.	Iniciativas de economía popular del sector deporte, recreación y actividad física apoyadas	450 iniciativas
			Promover y fortalecer las iniciativas de economía popular del deporte, la recreación y la actividad física.		
6	Fortalecer la gestión y dirección del sector Deporte, Recreación y la Actividad Física.	Fortalecer administrativa y organizativamente el ministerio y el Sistema Nacional del Deporte con programas, proyectos y acciones estratégicas que faciliten la interacción de todos los actores, con herramientas tecnológicas, asistencia y asesoría técnica, administrativa y financiera, en particular para los entes deportivos municipales	Reestructurar el Ministerio del Deporte (Art 117, Ley 2294 de 2023, PND)	Implementación de la reestructuración institucional.	100% Ministerio reestructurado
			Crear el fondo cuenta Mindeporte (Art 118, Ley 2294 de 2023, PND)	Utilización y Efectividad del Fondo Cuenta	100% de Fondo Cuenta creado
			Crear el Sistema Nacional de Información del Deporte, la Recreación y la Actividad Física (Art 119, Ley 2294 de 2023, PND)	Implementación del Sistema Nacional de Información del Deporte, la Recreación y la Actividad Física	100% del SUID implementado
			Fortalecer la gestión deportiva en el territorio.	Apoyo para el Fortalecimiento de Organismos Deportivos	1.500 asistencias a organismos deportivos
			Fortalecimiento y democratización de las organizaciones del Sistema Nacional del Deporte.		

Ilustración 2 Líneas Plan Estratégico Sectorial 2023-2026 (Fuente: OAP; diseño GIT TIC's)

5.4 Grupo para la construcción del PETI

Conforme a lo establecido en la guía G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital, se relacionan las áreas con las que interactúa el Grupo de TI para la construcción del Plan Estratégico de Tecnologías de Información.

Grupo para la construcción del PETI		
Área	Nombre de las personas	Función
Planeación	Nubia Luis, Edward Sierra	Garantizar que las acciones y mejoras propuestas estén alineadas con el Plan estratégico Institucional
Tecnologías de la Información	René Pinto, Leonardo Mejía, Oscar Ramirez	Orientar a las áreas en la definición de las acciones de mejora.
Áreas Misionales	1. Dirección Recursos y Herramientas (Yury Coy, Yeimi Osorio) 2. Dirección Inspección, Vigilancia y Control (Yehiny Guevara, Carlos Moreno) 3. Dirección Fomento y Desarrollo (Frank Erazo, Antonio Calderón, Nubia Ruiz). 4. Dirección Posicionamiento y Liderazgo (Manuel Choachi)	Definir las oportunidades de mejora y posibles soluciones a cada una
Atención al Ciudadano	Magnolia Garzón	Definir las necesidades de los usuarios de la entidad y posibles soluciones a cada una
Secretaría General (Financiera)	Andrea Sabogal	Identificar el presupuesto que se debe asignar para cada acción.
Secretaría General (Representante legal)	Luis David Garzón Chaves	Coordinar, hacer seguimiento y verificación de la implementación de las acciones definidas
Oficina de control interno	Andres Galvis	Controlar y gestionar los riesgos asociados.
Áreas de apoyo	Leonardo Mejía	Velar por la adopción del modelo de Seguridad y Privacidad de la Información

Otros Participantes	Área	Nombre	
	VICEMINISTERIO	Andrés Quiroga	
	GIT-COMUNICACIONES	Lilia Cadena	
	GIT Organización Nacional	Oscar Palacios	
	Antidopaje		
	Control Interno Disciplinario	Luz Mabi Guerrero	
	SECRETARIA GENERAL	Edwin Buenhombre	Estefanía Robayo
	Secretaria General/ Tesoreria	Doris Góngora	
	Secretaria General/GIT - CONTRATACION	Jorge Robles	
	Secretaria General/GIT Administrativa	Julieth Barreto	Luz Angela Lenis
	Secretaria General/GIT Talento Humano	Sergio Beltrán	Ahilin Rodríguez
	Jurídica	Ema Gutiérrez	Wendy Padilla

Tabla 3. Partes Interesadas construcción PETI Mindeporte

5.5 Misión de TI

Ser el eje estratégico en todas las políticas, programas y proyectos en materia tecnológica que sean estructurados en la entidad, a través de las mejores prácticas y tendencias actuales, con el fin de entregar valor a los procesos misionales, a los diferentes actores del SND y a la ciudadanía en general, respecto a las diferentes líneas misionales que atiende Mindeporte.

5.6 Visión de TI

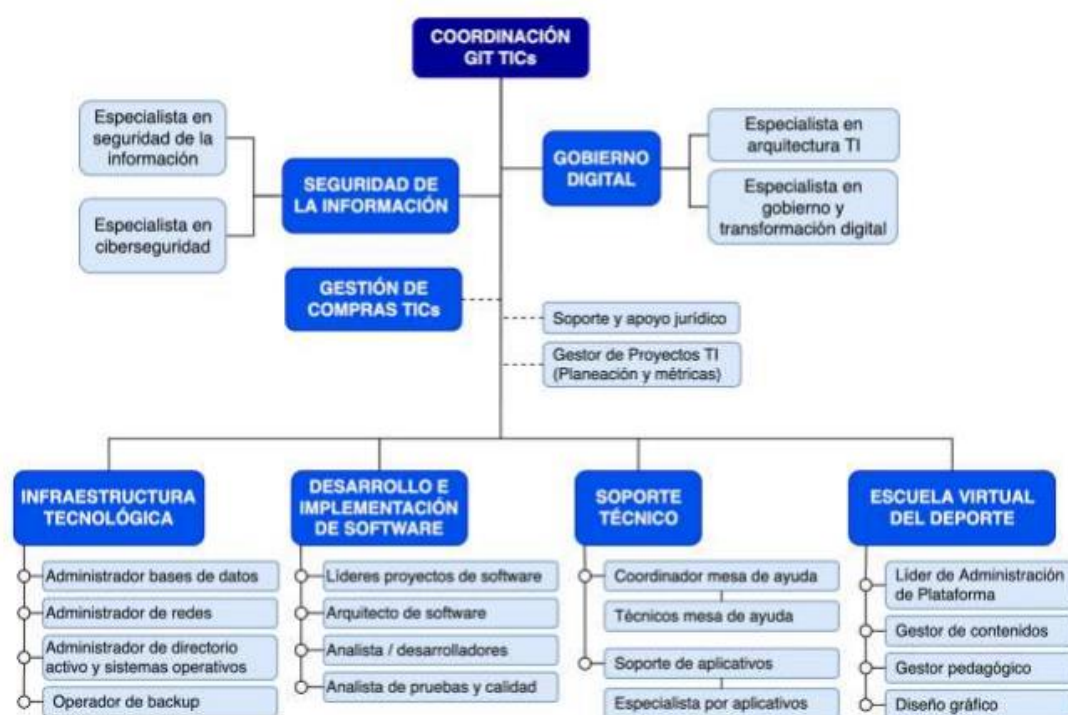
A 2027, el GIT TIC's habrá logrado implementar sistemas de información y gobernanza de datos que permitan soportar la gestión de los diferentes procesos de Mindeporte, garantizando la integración con los actores del SND, ofreciendo servicios tecnológicos que faciliten el efectivo flujo de información entre las diferentes partes interesadas y apoyando la toma de decisiones basada en datos mediante información con calidad, oportunidad y seguridad.

5.7 Definición de los objetivos estratégicos de TI

- Generar lineamientos en materia tecnológica, necesarios para definir políticas, estrategias y prácticas que soporten la gestión del Ministerio del Deporte en pro de la prestación efectiva de sus servicios.
- Brindar asesoría al ministro del Deporte en los requerimientos que sean de competencia del GIT TIC's
- Mejorar la eficiencia institucional mediante la adquisición y desarrollo de servicios de información para el Sistema Nacional del Deporte.
- Implementar servicios de información para el Sistema Nacional del Deporte.
- Formular y aplicar los lineamientos y procesos de infraestructura tecnológica del Ministerio en materia de software, hardware, redes y telecomunicaciones, acorde con los parámetros gubernamentales para su adquisición, operación y mantenimiento.
- Definir los lineamientos necesarios para dar cumplimiento a las directrices y lineamientos del MinTIC en materia de seguridad y privacidad de la información.

5.8 Estructura organizacional interna de la Oficina de TI

La estructura interna del GIT TIC's se establece en el documento "Portafolio de servicios TIC's" que se encuentra publicado en el portal web institucional, donde se describen los roles y responsabilidades del Grupo Interno de Trabajo. La estructura funcional del GIT TIC's se esquematiza por medio del siguiente organigrama:



Organigrama del GIT TIC's (Fuente: elaboración interna)

Ilustración 3 Estructura GIT TICS Mindeporte

5.9 Servicios Tecnológicos

Los servicios tecnológicos provistos por el GIT TIC's se actualizan y socializan de manera periódica a través del documento denominado "Portafolio de Servicios TIC's", el cual se versiona y publica en el portal Web de Mindeporte en la ruta: Inicio > Planeación, Gestión y Control > Modelo Integrado de Planeación y Gestión > Gestión > Gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación > Gobierno Digital > Portafolio Tics

5.10 Políticas para la gestión tecnológica

El proceso de Gestión de TIC's tiene a cargo la definición, actualización, presentación, solicitud de aprobación ante el CIGD y publicación de las siguientes políticas institucionales:

5.10.1 Política "Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos"

El objetivo de esta política es *"Establecer lineamientos en cuanto a la adquisición de bienes y servicios informáticos que deban realizar las diferentes dependencias del Ministerio del Deporte, necesarios para la implementación de los sistemas de información que requiere cada dependencia y para la modificación, mantenimiento, ajuste o desarrollo de nuevas aplicaciones, así como aunar esfuerzos en la integración de los sistemas de Información de Mindeporte y los entes del Sistema Nacional del Deporte (SND), de conformidad con las políticas diseñadas."* La política se identifica con el código GT-PO-004 en el Sistema de Gestión de Calidad.

5.10.2 Política "Gestión de TIC's"

El objetivo de esta política es *"La Política de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC's) del Ministerio del Deporte, establece lineamientos de gobierno de TI para que el uso de las TIC's en la entidad permita satisfacer las necesidades en materia tecnológica, siguiendo los lineamientos, guías y estándares de la política general de Gobierno Digital para el estado colombiano establecida por el Ministerio de las TICs (MinTIC)".* La política se identifica con el código GT-PO-005 en el Sistema de Gestión de Calidad.

5.10.3 Política "Seguridad de la Información"

El objetivo de esta política es *"Establecer las directrices a los funcionarios, contratistas y terceros que cumplan funciones en el Ministerio del Deporte para el estricto cumplimiento de las políticas de seguridad de la información, que aplican en la gestión de sus labores al interior de la entidad, asimismo se determina las responsabilidades de los mismos y se formaliza el compromiso de la alta dirección frente a la seguridad de la información."* La política se identifica con el código GT-PO-002 en el Sistema de Gestión de Calidad.

5.11 Arquitectura Empresarial

Durante la vigencia 2022 se desarrolló un ejercicio de Arquitectura Empresarial (AE) en la entidad, con el objetivo de definir y documentar la visión de un ejercicio de Arquitectura Empresarial de alto nivel para el Ministerio del Deporte conforme al objetivo estratégico *"Estructurar los sistemas de información"*

actuales” basado en los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE)² propuesto por el MinTIC en el marco de la política de Gobierno Digital para entidades del Estado.

El alcance de dicho ejercicio fue presentar el alcance, las limitaciones y expectativas de la arquitectura empresarial del Ministerio del Deporte enfocado al objetivo estratégico “Estructurar los sistemas de información actuales”. Crear la visión, identificar los interesados, validar el contexto de negocio y crear la declaración de trabajo.

Durante el ejercicio realizado se desarrollaron los productos de Arquitectura AS-IS, identificación de brechas y Arquitectura TO-BE. Se presenta a continuación un resumen de los puntos relevantes del ejercicio como insumo para el desarrollo del PETI.

5.11.1 Nivel de Madurez de AE en la entidad según el instrumento del MRAE

Entre las herramientas dispuestas por MinTIC para medir el nivel de madurez de la arquitectura empresarial en las entidades según lo establecido en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado (MRAE) se encuentra el instrumento de nivel de MAE (Madurez de Arquitectura Empresarial)³ mediante el cual, “se evalúa y mide el nivel de desarrollo, gestión y adopción de la Arquitectura Empresarial en la entidad.”

Para establecer el nivel de madurez actual en la entidad, se desarrolló la encuesta provista por el instrumento la cual evalúa según se cumpla total o parcialmente, o no se cumpla, una lista de 59 elementos de AE divididos en 4 atributos, encontrándose a la fecha de creación de este documento los siguientes resultados por atributo y cumplimiento general:



Ilustración 4. Madurez de AE - Atributo Definición de AE (Fuente: Instrumento Arquitectura Empresarial 2024)

² <https://www.mintic.gov.co/arquitecturaempresarial/portal/>

³ https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-179103_Herramienta_Medicion_Modelo_Madurez.xlsx

En el atributo de definición de la AE en Mindeporte, se obtuvo un puntaje de 1,81, del cual se puede concluir que la entidad demuestra cumplimiento del compromiso de definición de la AE, sin embargo, se deben fortalecer las capacidades actuales para poder cumplirlo de manera efectiva.



Ilustración 5. Madurez de AE - Atributo Gestión de la AE (Fuente: Instrumento Arquitectura Empresarial 2024)

En el atributo de Gestión de la AE en Mindeporte, se obtuvo un puntaje de 1,92, del cual se puede concluir que la entidad ha venido gestionando el contenido de la AE, sin embargo, debe fortalecer el elemento de gobierno para poder avanzar con mayor efectividad en su implementación.



Ilustración 6. Madurez de AE - Atributo x (Fuente: Instrumento Arquitectura Empresarial 2024)

En el atributo de Capacidad de la AE en Mindeporte, se obtuvo un puntaje de 2,08, del cual se puede concluir que la entidad se ha venido enfocando en la capacidad de terminación de la AE, sin embargo,

debe fortalecer su capacidad de uso para poder materializar con efectividad los resultados de los ejercicios de implementación de la AE.



Ilustración 7. Madurez de AE - Atributo Habilitadores (Fuente: Instrumento Arquitectura Empresarial 2024)

En el atributo de Habilitadores Organizacionales de la AE en Mindeporte, se obtuvo un puntaje de 1,81, del cual se puede concluir que la entidad presenta una mayor madurez en cuanto a herramientas de AE, sin embargo, debe fortalecer la preparación del talento humano en AE para poder acelerar la implementación sobre la base de un personal capacitado para implementarla y aprovecharla.

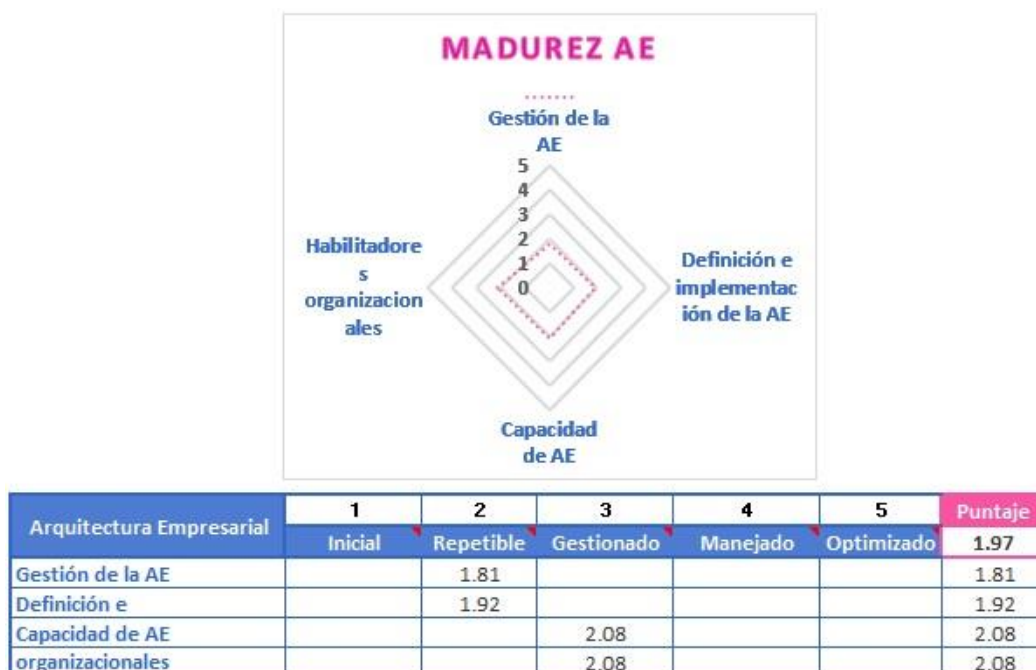


Ilustración 8. Madurez de AE – Promedio 5 atributos (Fuente: Instrumento Arquitectura Empresarial 2024)

Al promediar el puntaje de los atributos sobre los cuales se evaluó la madurez de la Arquitectura Empresarial en Mindeporte, se obtuvo un puntaje general de 1,97 medido en una escala de 0 a 5. De esta calificación se puede concluir que, en la escala sobre la cual se ha sugerido evaluar la madurez de AE en las entidades, Mindeporte alcanza una madurez de nivel medio-bajo, con capacidades y habilitadores de nivel medio (nivel 3 - Gestionado), pero aún con oportunidades de mejora en cuanto a gestionar y definir su arquitectura (nivel 2 - Repetible). Para progresar en la implementación y aprovechamiento de la AE, la entidad debe trabajar en todos los aspectos por mejorar que este instrumento de diagnóstico ayuda a identificar a fin de evolucionar en el mediano plazo a un nivel de por lo menos 4 (Manejado) en el cual se comenzaría a tomar ventaja de los beneficios de una AE definida, implementada y aprovechable.

5.11.2 Arquitectura actual (AS-IS)

Uno de los componentes de la política de Gobierno Digital establecida por MinTIC es el habilitador de Arquitectura Empresarial, cuyo propósito es ayudar a las entidades a desarrollar su visión de forma organizada, sostenible y sobre todo con articulación entre los objetivos del sector, de la organización y de TI.

Para poder determinar el nivel de madurez de AE en la entidad, como parte del ejercicio de arquitectura se analizaron los documentos y procedimientos del proceso de Gestión de TI y se realizaron entrevistas con los líderes de las áreas en cada uno de los seis dominios de TI, los cuales se resumen en la ilustración a continuación:

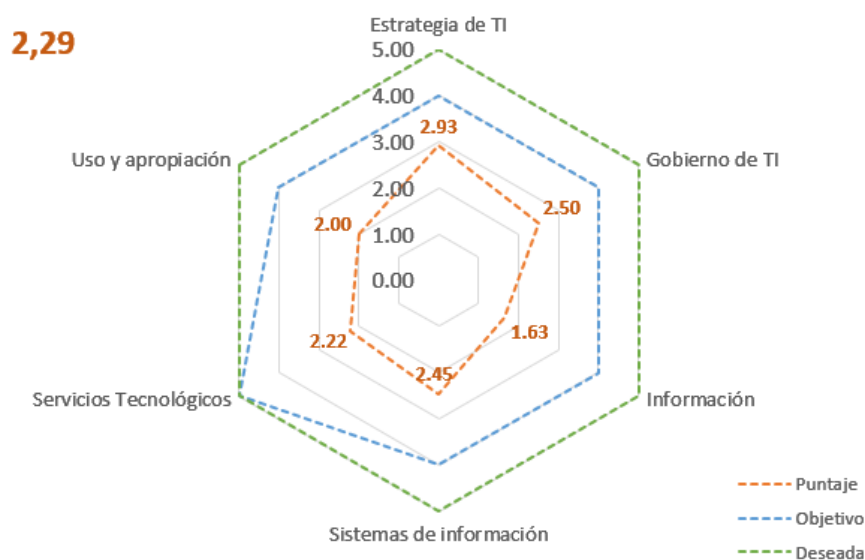


Ilustración 9. Madurez Gestión de TI en Mindeporte por dominios (Fuente Arquitectura Empresarial 2022)

El nivel de madurez obtenido (2,29) es el promedio del nivel obtenido por cada dominio como se muestra en la ilustración 4. El nivel de madurez más bajo se evidencia en el dominio de información (1,63) y el más alto en el de estrategia de TI (2,93), alejado éste sin embargo del objetivo de 4,00 en el cual TI se clasificaría como diferenciador, llegando actualmente a un nivel meramente contributivo:



Ilustración 10. Madurez relativa de TI en Mindeporte (Fuente Arquitectura Empresarial 2022)

El ubicarse en un nivel contributivo medio muestra que la gestión de TI ha generado capacidades tecnológicas para soportar las áreas misionales y de apoyo en el logro de sus objetivos, pero no consigue aún establecerse como diferenciador con impacto importante en la estrategia de la entidad.

El nivel obtenido en el dominio de Gobierno de TI (2,50) que, según la escala utilizada, se halla en la media del nivel contributivo, muestra que la gobernabilidad del área responsable de TI ha estado limitada dentro de la estructura organizacional al rol de operador de tecnología, con poca o ninguna injerencia en la estrategia o ejecución de nuevos proyectos, sobre todo en aquellos que contribuirían a la misionalidad de la entidad. Hace falta aún posicionar mejor la gestión tecnológica dentro de la cadena de valor de la organización para que evolucione a los niveles de diferenciador y transformador.

El nivel de madurez más crítico según el análisis de la arquitectura empresarial actual (AS-IS) es el de Gestión de Información con un nivel de 1,63, que lo ubica al medio de la escala en un nivel de habilitador:

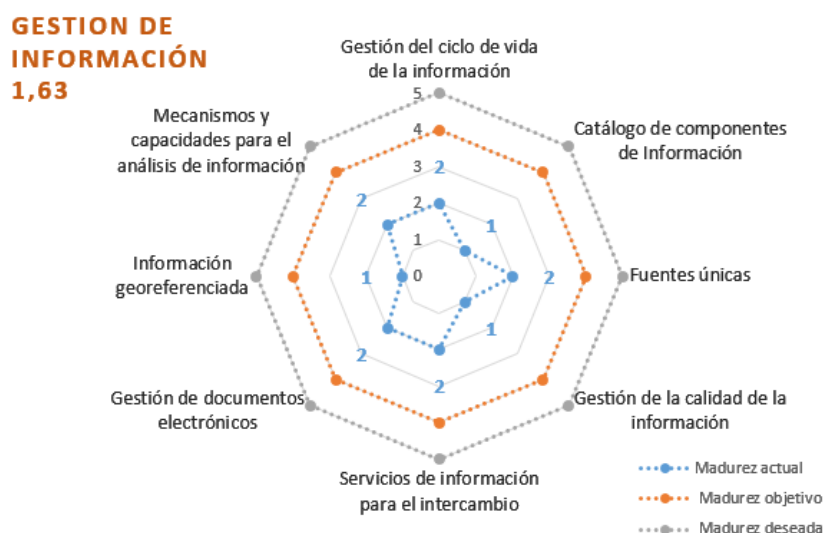


Ilustración 11. Madurez del dominio Gestión de Información (Fuente Arquitectura Empresarial 2022)

Los puntos que más aportan a la criticidad y que por ende deben priorizarse son los del catálogo de componentes de información, la gestión de calidad de la información y la información georeferenciada, los cuales se ubican en un nivel de madurez cercano a cero. Hay oportunidades de mejora en cuanto a las fuentes únicas de información, ciclo de vida de la información, documentos electrónicos y servicios de intercambio de información.

5.11.3 Identificación de Brechas en AE

Se presentan a continuación las brechas identificadas entre la situación actual (AS-IS) y deseada (To-BE) para los dominios del MRAE en el ejercicio de Arquitectura Empresarial realizado en la entidad en 2022.

5.11.3.1 Brechas dominio de Arquitectura Misional

Estas brechas identifican debilidades actuales en procesos, estructura organizacional y adopción de políticas de TI:

ID Brecha	Dominio	Nombre	Descripción
B.AM.01	Arquitectura Misional	Planeación Estratégica	A la fecha el Plan Estratégico Institucional formalmente se ha definido y está en proceso de construcción, por lo tanto, no hay un referente estratégico respecto a las metas que el Ministerio pretende lograr en los próximos cuatro años, motivo por el cual el planteamiento de brechas se plantea con enfoque al cubrimiento de las necesidades de los procesos de <u>MinDeporte</u> .
B.AM.02	Arquitectura Misional	Apoyo de TI a los procesos	Se proponen nuevos sistemas de información y ajustes en el gobierno y la gestión de la arquitectura puesto que existen procesos sin apoyo completo de sistemas de información y la mayoría de los procesos tienen apoyo parcialmente por desarrollos a la medida, aplicaciones o sistemas externos.
B.AM.03	Arquitectura Misional	Estructura organizacional de gestión de TI	Se deben proponer ajustes a los procesos y estructura organizacional del GIT TIC puesto que el gobierno y la estructura organizacional actual de TI no responde al rol estratégico que debe tener el GIT TIC en <u>MinDeporte</u> .
B.AM.04	Arquitectura Misional	Gestión de la Demanda	Se debe crear un nuevo proceso y lineamientos adecuados para la gestión de la demanda de necesidades de las áreas misionales y de apoyo, teniendo en cuenta la visión estratégica institucional.
B.AM.05	Arquitectura Misional	Promulgación y adopción de políticas de TI	La incorporación de políticas de TI en la entidad debe alinearse con el modelo de gobierno institucional, que define las instancias competentes para la promulgación de políticas institucionales, de tal forma que tengan alcance formal para toda la entidad y se formalicen mediante resoluciones.
B.AM.06	Arquitectura Misional	Capacidad de desarrollo de aplicaciones	Se debe fortalecer los procesos y estructura organizacional del GIT TIC para contar con la capacidad que requiere <u>MinDeporte</u> para cubrir las necesidades actuales y dar mantenimiento y evolucionar los sistemas en el futuro.

Ilustración 12. Brechas dominio Arquitectura Misional (Fuente Arquitectura Empresarial 2022)

5.11.3.2 Brechas dominio de Planeación de la Arquitectura

Estas brechas tienen que ver con la fase de planeación de AE en la cual se planifican los ejercicios de Arquitectura y se define su alcance basado en las capacidades actuales y necesidades:

ID Brecha	Dominio	Nombre	Descripción
B.PA.01	Planeación de la Arquitectura	Herramientas de adopción de AE	La Arquitectura Empresarial no cuenta con las herramientas necesarias para implementar en la entidad la AE como una práctica estratégica, por lo tanto, se propone crear elementos de gobierno (políticas y lineamientos) y organizacionales (procesos y grupo de AE)
B.PA.02	Planeación de la Arquitectura	Alineación estratégica	La articulación de la orientación estratégica, el modelo de gestión y la estrategia de tecnologías de información en la actualidad no responde a momento particular de <u>MinDeporte</u> pues se realizó con el plan estratégico 2018 - 2022. Se propone fortalecer dicha alineación, teniendo en cuenta que en el momento actual no hay un plan estratégico institucional definido para los próximos 4 años, por lo tanto, la alineación estratégica se realizará frente a las necesidades de los procesos
B.PA.03	Planeación de la Arquitectura	Relaciones entre áreas	Las acciones de entendimiento y relacionamiento con las áreas de la entidad son débiles y no permite generar iniciativas a partir de su contribución a los objetivos estratégicos, sino a partir de las necesidades puntuales expresadas por las áreas. Se propone la adopción de procesos de relacionamiento para identificar necesidades, alinearlas con la estrategia, traducirlas en requerimientos de tecnología que permitan contar con apoyos tecnológicos adecuados, propuestos por el GIT TIC y aprobados por instancias directivas del ministerio, de tal forma que se realicen acuerdos de trabajo y se comprometan los recursos necesarios
B.PA.04	Planeación de la Arquitectura	Capacidad de AE	La entidad no cuenta con la capacidad estratégica ni operativa para ejecutar acciones de implementación y gestión de la arquitectura empresarial, por lo tanto, se propone crear un grupo de trabajo de Arquitectura empresarial, conformado por los perfiles adecuados, con disponibilidad de tiempo, conocimiento y experiencia, para llevar a cabo ejercicios de arquitectura empresarial.
B.PA.05	Planeación de la Arquitectura	Portafolio de Proyectos de AE	Se requiere fortalecer la capacidad para la definición, articulación, gestión, seguimiento y monitoreo de las iniciativas o proyectos de tecnologías de la información de <u>MinDeporte</u> , de tal manera que la ejecución de proyectos no ponga en riesgo la operación diaria de TI.
B.PA.06	Planeación de la Arquitectura	Arquitectura Sectorial	A partir de la definición de la arquitectura empresarial de <u>MinDeporte</u> , se deberá definir la arquitectura empresarial sectorial para el sector Deporte y Recreación, teniendo en cuenta su rol de cabeza de sector.

Ilustración 13. Brechas dominio Planeación de la Arquitectura (Fuente Arquitectura Empresarial 2022)

5.11.3.3 Brechas dominio de Arquitectura de Información

Las brechas identificadas en este dominio reflejan las actuales debilidades en cuanto a la forma en que se representan y almacenan la información y los datos en el Ministerio, los flujos de información entre procesos, el estado de preparación para realizar analítica de datos, la divulgación de Datos Abiertos y el estado de la gobernabilidad del Dato:

ID Brecha	Dominio	Nombre	Descripción
B.AI.01	Arquitectura de Información	Ciclo de vida de la información	Se deben crear procesos, procedimientos y lineamientos para fortalecer la gestión y el análisis de la información, mediante la adecuada gestión del ciclo de vida de la información, de tal forma que se cuente con información de mejor calidad para la toma de decisiones, la operación de los procesos y el intercambio con actores externos. Definir fuentes únicas de información para los diferentes componentes de información.
B.AI.02	Arquitectura de Información	Integración de información del SND	Se deben integrar todos los actores del Sistema Nacional del Deporte, aprovechando y generando más conocimiento a partir de la información resultante de la gestión de los procesos misionales que tienen relación con el SND y sus actores, implementando trámites y servicios con mayores que faciliten la gestión de la entidad.
B.AI.03	Arquitectura de Información	Implementación de la arquitectura de información	No existe una arquitectura formalmente definida para la consolidación y publicación de información la cual debería ser implementada mediante capacidades de analítica de datos, incluyendo capacidades de integración de fuentes de información transaccionales, tanto para los procesos de apoyo como los misionales, estratégicos y de control
B.AI.04	Arquitectura de Información	Datos abiertos	Con el fin de fortalecer la transparencia y colaboración de la entidad se propone fortalecer la gestión y publicación de datos abiertos, por medio de procesos sistemáticos y con mayor cobertura, que permitan publicar información actualizada, con menos esfuerzos y que sea más útil para los consumidores de los datos abiertos de <u>MinDeporte</u> .
B.AI.05	Arquitectura de Información	Gobierno de Datos	No existe la definición de un modelo formal de gobierno de datos que cuente con los procesos y lineamientos del ciclo de vida de la información, por lo tanto, se propone la creación de un gobierno de datos abiertos, para, además, facilitar la producción, gestión y publicación de información, sin ir en detrimento de la calidad.
B.AI.06	Arquitectura de Información	Integración con fuentes externas	A partir de la arquitectura de información y las definiciones de gobierno de datos, se deben definir y establecer las integraciones que se requieren para intercambiar información con entidades y actores externos.
B.AI.07	Arquitectura de Información	Información georreferenciada	Se deben incluir datos georreferenciados en los componentes de información, adoptando los estándares definidos para el efecto y utilizando los metadatos pertinentes, de forma que los diferentes sistemas de información puedan utilizar la información georreferenciada.

Ilustración 14. Brechas dominio Arquitectura de Información (Fuente Arquitectura Empresarial 2022)

5.11.3.4 Brechas dominio de Arquitectura de Sistemas de Información

Las brechas en este dominio identifican las actuales debilidades en cuanto a arquitectura e integración de sistemas, metodologías de desarrollo, desarrollo basado en las necesidades de los procesos, enfoque sistémico de desarrollo, uso de nuevas tecnologías y avance en el desarrollo de trámites en línea de cara a las necesidades de los usuarios de los servicios de la entidad:

ID Brecha	Dominio	Nombre	Descripción
B.SI.01	Arquitectura de Sistemas de Información	Arquitectura de Sistemas de Información	La arquitectura de sistemas de información debe definirse y gestionarse a nivel de arquitectura de referencia y de solución, de tal manera que se identifiquen adecuadamente los cambios o afectaciones al realizar algún ajuste en los sistemas de información y el catálogo de sistemas de información se mantenga actualizado.
B.SI.02	Arquitectura de Sistemas de Información	Integración de sistemas	A partir de las definiciones de integración del dominio de Arquitectura de información, se deben implementar las integraciones identificadas entre los sistemas de información (internos y externos) mediante la adopción de una plataforma de interoperabilidad.
B.SI.03	Arquitectura de Sistemas de Información	Metodología de Desarrollo	Se requiere desarrollar o adoptar una metodología de desarrollo de sistemas que incluya procesos, estándares y guías para cubrir el completamente el ciclo vida de desarrollo de sistemas de información con recursos internos de <u>MinDeporte</u> , de tal forma que no se corra el riesgo de tener alta dependencia para hacer ajustes a los desarrollos actuales o futuros, que las soluciones desarrolladas cumplan con los mismos estándares definidos y se mantenga la calidad.
B.SI.04	Arquitectura de Sistemas de Información	Procesos como driver de desarrollo	La identificación de las necesidades y la descripción de los requerimientos deben responder a las necesidades de los procesos que formalmente están definidos y optimizados en el mapa de procesos de <u>MinDeporte</u> , para lo cual se requiere ajustar o definir procesos de gestión para las actividades de identificación de necesidades, definición de requerimientos, análisis y diseño de sistemas, desarrollo o adquisición de soluciones, migración, capacitación, implementación, entre otras. Con la definición de estos procesos se evitaría realizar esfuerzos en desarrollos simples, de uso pasajero y que responden a necesidades de personas y no de los procesos
B.SI.05	Arquitectura de Sistemas de Información	Actualización tecnológica	Se requiere actualizar la tecnología de los sistemas y aplicaciones que actualmente operan en esquemas cliente-servidor, se tal forma que se puedan aprovechar las ventajas que tienen las nuevas plataformas en aspectos como usabilidad, presentación, navegabilidad, seguridad, desempeño, entre otras
B.SI.06	Arquitectura de Sistemas de Información	Sistemas y aplicaciones	Los procesos deben ser apoyados completamente mediante sistemas de información en lugar de contar con aplicaciones que los apoyan parcialmente.
B.SI.07	Arquitectura de Sistemas de Información	Tecnologías de 4RI	Se deben identificar necesidades que puedan ser cubiertas por tecnologías de cuarta revolución industrial - 4RI como BI, certificados digitales, inteligencia artificial, <u>blockchain</u> , entre otras; de tal forma que se mejoren las funcionalidades de los sistemas de información y se disminuyan los esfuerzos de los usuarios para producir y analizar la información.
B.SI.08	Arquitectura de Sistemas de Información	Trámites y servicios	Se deben fortalecer los trámites en línea y servicios al ciudadano publicados actualmente e implementar nuevos servicios al ciudadano. Adicionalmente se requiere que el diseño y la implementación de los trámites y servicios contemple a los procesos misionales y de apoyo que los atienden y a los sistemas de información o aplicaciones que atienden los procesos pertinentes.

Ilustración 15. Brechas dominio Arquitectura de Sistemas de Información (Fuente Arquitectura Empresarial 2022)

5.11.3.5 Brechas dominio de Arquitectura de Infraestructura TI

En lo que respecta a infraestructura de TI se identificaron debilidades en temas de identificación de elementos, requerimientos de alta disponibilidad, recuperación ante desastres, monitoreo, teletrabajo, buenas prácticas y servicios de nube entre otras:

ID Brecha	Dominio	Nombre	Descripción
B.TI.01	Arquitectura de Infraestructura de TI	Arquitectura de Infraestructura de TI	La arquitectura de infraestructura de TI se debe documentar detalladamente de manera que permita identificar los diferentes componentes tecnológicos y sus relaciones, para disminuir los riesgos en la operación al momento de realizar ajustes o cambios.
B.TI.02	Arquitectura de Infraestructura de TI	Alta Disponibilidad	A partir de la identificación de las necesidades de los procesos, trámites y servicios de <u>MinDeporte</u> se deben definir los requisitos de alta disponibilidad e implementarlos en la infraestructura de TI, además de los canales de internet.
B.TI.03	Arquitectura de Infraestructura de TI	Recuperación de Desastres	Se debe definir el plan de recuperación de desastres para la infraestructura TI.
B.TI.04	Arquitectura de Infraestructura de TI	Catálogo de infraestructura	Definir formalmente un proceso de gestión para la gestión del catálogo de infraestructura tecnológica, de tal forma que se mantenga constantemente actualizado y se eviten riesgos en la operación.
B.TI.05	Arquitectura de Infraestructura de TI	Monitoreo de Servicios	Se deben fortalecer los procedimientos de monitoreo de los servicios y aplicaciones, apoyándose en herramientas que nos solamente identifiquen métricas básicas y adoptando las definiciones de las buenas prácticas de gestión definidas para estos aspectos, por ejemplo ITIL.
B.TI.06	Arquitectura de Infraestructura de TI	Recambio de equipos informáticos	Se debe definir y promulgar políticas y procedimientos para la actualización o recambio de equipos informáticos del Ministerio, especialmente para los equipos de escritorio.
B.TI.07	Arquitectura de Infraestructura de TI	Esquemas de Teletrabajo y trabajo remoto	La gestión de la infraestructura de TI se debe adecuar de mejor forma con los esquemas de teletrabajo y trabajo remoto adoptados por <u>MinDeporte</u> y teniendo en cuenta los lineamientos de la ley.
B.TI.08	Arquitectura de Infraestructura de TI	Adopción de buenas prácticas	Se deben fortalecer los procesos de gestión de Infraestructura de TI adoptando las mejoras prácticas de ITIL y apoyarse en herramientas de gestión que cubran por lo menos lo procesos de gestión de requerimientos, gestión de cambios, monitoreo, gestión de capacidad, gestión de disponibilidad, gestión de seguridad, gestión de niveles de servicio, gestión de configuración, gestión de incidentes y gestión de problemas, independientemente de si la gestión de algunos de estos proceso se encuentra tercerizada o se realiza por integrantes del GIT TIC.
B.TI.09	Arquitectura de Infraestructura de TI	Servicios en la Nube	La implementación de servicios de nube (híbrida, pública o privada) deben responder a la ejecución de un plan de implementación que asegure servicios por demanda, con capacidades elásticas y que se pague por lo consumido, obteniendo una buena relación costo/ beneficio. Los beneficios se deben definir a partir de las necesidades de los procesos o servicios institucionales que la tecnología apoye.

Ilustración 16. Brechas dominio Arquitectura de Infraestructura TI (Fuente Arquitectura Empresarial 2022)

5.11.3.6 Brechas dominio de Arquitectura de Seguridad

En el dominio de Arquitectura de Seguridad se hallaron brechas en temas de trazabilidad de eventos, seguridad IPv6, gestión de amenazas, políticas de seguridad y privacidad de datos entre otras:

ID Brecha	Dominio	Nombre	Descripción
B.SE.01	Arquitectura de Seguridad	Capacidades de trazabilidad y auditoría	Se deben crear capacidades de auditoría y trazabilidad de eventos para todos los sistemas de información y aplicaciones de <u>MinDeporte</u> , adoptando herramientas para realizar monitoreo y procesos de auditoría.
B.SE.02	Arquitectura de Seguridad	IPV6	Se requiere contar con el plan de transición a IPV6 actualizado, tanto en su definición como en las acciones de implementación.
B.SE.03	Arquitectura de Seguridad	Gestión de Amenazas	Se requiere el fortalecimiento de los procedimientos para realizar simulaciones de amenazas de seguridad sobre la infraestructura TI.
B.SE.04	Arquitectura de Seguridad	Políticas de seguridad	Se deben fortalecer las políticas y lineamientos relacionados con equipos e infraestructura usada por los contratistas y funcionarios y que tiene acceso a sistemas o información del Ministerio, de tal forma que se asegure que el desarrollo de las actividades laborales o contractuales se realice sin poner en riesgo la información y con equipos que cumplan con los controles de seguridad mínimos que se definan. Adicionalmente se deben definir procesos de alistamiento y aseguramiento bajo responsabilidad del GIT TIC.
B.SE.05	Arquitectura de Seguridad	Implementación de servicios de información	Al momento de diseñar, implementar y publicar servicios de información en línea, se deben adoptar mecanismos de identificación de riesgos de seguridad
B.SE.06	Arquitectura de Seguridad	Privacidad de Datos Personales	Hacer revisiones periódicas del estado de adopción de la normatividad relacionada con la privacidad de los datos personales, de tal manera que se adopten los lineamientos necesarios y se mitiguen riesgos de incumplimiento legal.
B.SE.07	Arquitectura de Seguridad	Gestión de MSPI	Adoptar capacidades necesarias para permitir una gestión y mejoramiento continuo de la implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información, teniendo en cuenta las fases de implementación que este modelo define.

Ilustración 17. Brechas dominio Arquitectura de Seguridad (Fuente Arquitectura Empresarial 2022)

5.11.3.7 Brechas dominio de Uso y Apropiación de la Arquitectura

Para el dominio de Uso y Apropiación de AE se identificaron debilidades en los aspectos de estrategia a utilizar, en la planeación de los ejercicios de AE, en el plan de formación articulado con el área de Talento Humano, en la gestión del cambio en la adopción de AE y en la forma de medir el avance del uso y apropiación al momento de adoptar la Arquitectura Empresarial:

ID Brecha	Dominio	Nombre	Descripción
B.UA.01	Uso y Apropiación de la Arquitectura	Estrategia de Uso y Apropiación	Mediante la definición de la estrategia de uso y apropiación para la AE se busca fortalecer el uso y aprovechamiento de TIC y de la Arquitectura empresarial, para que la tecnología se convierta en un habilitador de la productividad y eficiencia, en el desarrollo de las actividades misionales y de gestión.
B.UA.02	Uso y Apropiación de la Arquitectura	Proceso de AE	Se debe crea un proceso de planeación de ejercicios de AE, que incluya los procedimientos definidos por MinTIC en la guía de AE, de tal forma que se adopte formalmente pues es uno de los elementos fundamentales para la creación y adopción de la arquitectura empresarial como práctica estratégica de <u>MinDeporte</u> .
B.UA.03	Uso y Apropiación de la Arquitectura	Plan de Formación	Se debe fortalecer la definición y gestión del plan de formación a grupos de interés, combinando esfuerzos con Talento Humano, teniendo en cuenta las necesidades de cada uno. Tener un capítulo especial para las capacitaciones de carácter técnico especializado de los integrantes del GIT TIC.
B.UA.04	Uso y Apropiación de la Arquitectura	Gestión de Cambio	La implementación de sistemas de información o tecnología mediante la ejecución de proyectos de arquitectura empresarial implica cambios en la forma de hacer las cosas (procesos, trámites, herramientas, dispositivos, entre otros). Esto implica que se presente resistencia al cambio por parte de quienes son usuarios de dichas herramientas, por lo tanto, se debe crear un proceso de gestión de cambio y cada proyecto de AE debe tener un componente de gestión de cambio, de tal forma que se eviten inconvenientes en la implementación de la tecnología y se obtenga un mayor impacto. Adicionalmente, la gestión del cambio debe responder a los lineamientos definidos por la estrategia de uso y apropiación de arquitectura empresarial.
B.UA.05	Uso y Apropiación de la Arquitectura	Indicadores de Uso y Apropiación	Se deben fortalecer los mecanismos para medir uso de funcionalidades, sistemas o tecnología y su apropiación por parte de los usuarios y los diferentes actores internos, teniendo en cuenta las definiciones de la estrategia de uso y apropiación de arquitectura empresarial. Además, se debe contar con un procedimiento que haga gestión de la medición de los indicadores de tal forma que se identifiquen causas del bajo uso y apropiación y se adopten las acciones de mejoramiento pertinente

Ilustración 18. Brechas dominio Uso y Apropiación de AE (Fuente Arquitectura Empresarial 2022)

5.11.4 Arquitectura objetivo (TO-BE)

La finalidad de definir una arquitectura objetivo tras conocer el estado de la arquitectura actual e identificar las brechas a cerrar para lograr dicho objetivo, es la de generar una propuesta para que el GIT TIC's aporte a la estrategia y a los procesos del Ministerio, ayudando a mejorar su capacidad y eficiencia, en el marco de los distintos dominios de AE (planeación de AE, arquitecturas misional, de información, de sistemas de información, de infraestructura de TI, de seguridad y de uso y apropiación de AE), basándose en las guías del MRAE de MinTIC y teniendo en cuenta unos motivadores de negocio como impulsores para realizar los cambios que se necesitan para llegar a una Arquitectura objetivo:

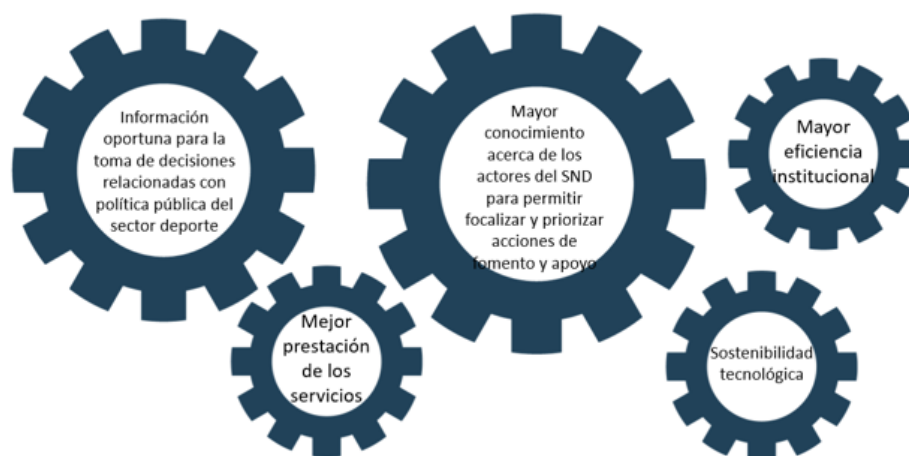


Ilustración 19. Motivadores de negocio (Fuente Arquitectura Empresarial 2022)

5.11.4.1 Dominio de Planeación de AE

En este dominio se propone adoptar la AE en la entidad como práctica para fortalecer la gestión y desarrollar la misión con sostenibilidad en el tiempo, desarrollando las siguientes iniciativas:

ID	Iniciativas	Objetivo
PAE-IN-01	Procesos de Gestión de AE	Definir e implementar los procesos de gestión de Arquitectura empresarial de tal forma que cubran las cuatro etapas definidas en la guía de MinTIC: Entender el contexto del marco de referencia, Realizar un diagnóstico respecto al Marco de Referencia, Preparar la Institución y Preparar el plan de acción.
PAE-IN-02	Grupo de Arquitectura Empresarial	Definir el grupo de arquitectura empresarial a partir de las necesidades y capacidades que requieren los procesos de gestión de AE, identificando perfiles y proponiendo escenarios de implementación del grupo, haciendo estudio de cargas y modelos de costos. Incluye la definición detallada del Comité de Arquitectura empresarial de <u>MinDeporte</u>

Ilustración 20. Iniciativas dominio Planeación de AE (Fuente Arquitectura Empresarial 2022)

Para desarrollar estas iniciativas y según el análisis de la arquitectura actual, se propone conformar un grupo de trabajo de AE liderado por el GIT TICs con participación de áreas misionales y de apoyo.

5.11.4.2 Dominio de arquitectura misional

Se propone que el área de TI forme parte del comité directivo de la entidad, fortaleciendo su actual estructura con las capacidades necesarias para desarrollar las siguientes iniciativas:

ID	Iniciativas	Objetivo
AM-IN-01	Proceso de Gestión de TIC	Definir e implementar el proceso de gestión de TIC con sus cuatro subprocesos: Planeación y Gobierno de TIC, Gestión de información, Desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información, la Gestión de Infraestructura TI y Gestión de Seguridad y Privacidad.
AM-IN-02	Estructura Organizacional de GIT TIC	Fortalecer el GIT TIC a partir de las necesidades y capacidades que requieren el proceso de gestión de TIC, identificando perfiles y proponiendo escenarios de implementación, haciendo estudio de cargas y modelos de costos.

Ilustración 24. Iniciativas dominio Arquitectura Misional (Fuente Arquitectura Empresarial 2022)

5.11.4.3 Dominio de arquitectura de información

Agrupar iniciativas que habilitan y soportan la gobernabilidad del Dato en la entidad:

ID	Iniciativas	Objetivo
AI-IN-01	Plataforma de Interoperabilidad	Estructurar e implementar la plataforma de interoperabilidad de <u>MinDeporte</u> , incluyendo sistemas internos y externos
AI-IN-02	Gobierno de Datos	Definir e implementar el gobierno de datos qui incluya: - Definiciones de procesos de gestión del ciclo de vida de la información, - La vista Conceptual: el modelo conceptual de entidades de negocio que necesita gestionar, procesar y habilitar para la ejecución de los procesos que los servicios requieren. - La Vista Lógica que incluya Diagrama de componentes de Información, Catálogo de componentes de Información, Diseño de solución de arquitectura de información y Caracterización de fuentes de información.
AI-IN-03	Arquitectura de sistemas de información para la publicación de la información	Definir y especificar en detalle la arquitectura de Arquitectura de sistemas de información para la publicación de la información, teniendo en cuenta el gobierno de datos y la plataforma de interoperabilidad
AI-IN-04	Datos abiertos	Definir e implementar la publicación de nuevos conjuntos de datos abiertos a partir de la información de los sistemas de información y de las definiciones del gobierno de datos
AI-IN-05	Implementar el sistema de bodega de datos de apoyo y gestión administrativas	Diseñar e implementar sistemas de consolidación de información de apoyo y gestión administrativa, que consolide la información transaccional de los sistemas de apoyo de <u>MinDeporte</u>
AI-IN-05	Implementar el sistema de bodegas de datos de misionales	Diseñar e implementar sistemas de consolidación de información misional, que consolide la información transaccional de los sistemas misionales de <u>MinDeporte</u>

Ilustración 21. Iniciativas dominio Arquitectura de Información (Fuente Arquitectura Empresarial 2022)

5.11.4.4 Dominio de arquitectura de sistemas de información

Las iniciativas propuestas a continuación pretenden orientar el desarrollo de sistemas y aplicaciones articulados con la arquitectura misional y las necesidades detectadas desde los procesos de la entidad:

ID	Iniciativas	Objetivo	Proceso que apoya
ASI-IN-01	Infraestructura técnica científica	Apoyar la ciencia aplicada al deporte: Analizar las condiciones de los atletas y deportistas aplicando las ciencias del deporte para mejorar su rendimiento. Apoyar la Infraestructura de proyectos: Llevar la trazabilidad de las actividades en las que apoya la entidad cuando se realiza una construcción de un escenario deportivos conforme a los lineamientos ya definidos (asesoramiento, seguimiento, supervisión, informes).	Apoyo a la infraestructura técnica científica
ASI-IN-02	Control de dopaje	Realizar análisis, monitoreo, seguimiento y control a los procesos de control de dopaje. Presentación de estadísticas, indicadores, informes acerca de las actividades de control de dopaje.	Altos logros
ASI-IN-03	Sistema Sectorial del Deporte	Esta solución ya se encuentra planteado por el <u>MinDeportes</u> , en este documento se entregan <u>algunos</u> puntos de vista que debería contemplar esta solución: Módulo de Recursos y herramientas: Apoyar las funciones del centro de alto rendimiento (control del mantenimiento de los escenarios deportivos, gestionar el cobro de los usuarios, presentación de informes e indicadores de la gestión). Módulo de inspección y vigilancia: Apoyar la inspección, vigilancia y control sobre todos los organismos deportivos que integran el Sistema Nacional del Deporte -SND (federaciones, ligas, asociaciones y clubes) Módulo Posicionamiento y liderazgo: Gestionar la sostenibilidad de los procesos de desarrollo, preparación y participación de los deportistas colombianos en eventos nacionales, internacionales, del Ciclo Olímpico, Paralímpico y <u>Sordolímpico</u> , de alto rendimiento y la formación del talento humano	Altos logros Inspección, vigilancia y Control Fomento al Desarrollo Social Humano Direccionamiento estratégico y aprendizaje organizacional Posicionamiento y liderazgo

ID	Iniciativas	Objetivo	Proceso que apoya
ASI-IN-05	Jurídica	Esta iniciativa pretende que el proceso de jurídica no solo se pueda apoyar con el Sistema de Gestión Documental, sino que adicional se pueda consultar los estados de los procesos judiciales.	Gestión Jurídica
ASI-IN-06	ERP	<u>MinDeportes</u> actualmente cuenta con el sistema SISEG para atender algunos procesos de apoyo administrativo. Esta iniciativa pretende, ya sea que se fortalezcan las capacidades y recursos para continuar con el despliegue e implementación de este sistema o determinar una solución completa ERP que cubra la mayoría de necesidades de automatización de los procesos de apoyo.	Procesos de apoyo
ASI-IN-07	Gestión de proyectos	Apoyar las actividades de la gestión de los proyectos de <u>MinDeportes</u> , coordinar los procesos, las herramientas, los miembros del equipo y las habilidades para entregar proyectos que cumplan los objetivos y satisfagan los requisitos	Todos los procesos

Ilustración 22. Iniciativas dominio Arquitectura de Sistemas de Información (Fuente Arquitectura Empresarial 2022)

5.11.4.5 Dominio de arquitectura de infraestructura de TI

Las siguientes iniciativas propenden al mejoramiento de la actual infraestructura tecnológica que soporta la operación de la entidad en el cumplimiento de su misión:

ID	Iniciativas	Objetivo
AIT-IN-01	Nube híbrida	Definir un plan de implementación de servicios en la nube que asegure servicios por demanda, con capacidades elásticas y que se pague por lo consumido, obteniendo una buena relación costo/beneficio.
AIT-IN-02	Centro de datos alternativo	Disponer de un centro de datos alternativo que garantice la continuidad de los servicios
AIT-IN-03	Monitoreo de servicios	Monitorear los elementos de la infraestructura tecnológica, de tal manera que se puedan prever riesgos y amenazas que afecten la disponibilidad de los servicios.
AIT-IN-04	Esquemas de alta disponibilidad	Disponer de infraestructura en alta disponibilidad para garantizar la continuidad de los servicios, por <u>ejemplo</u> servidores en esquema activo-activo, balanceadores de carga para evitar la saturación de los servidores, firewalls en alta disponibilidad, entre otros.
AIT-IN-05	Protección ante ataques en la capa de aplicación	Disponer de elementos como WAF Web <u>Application Firewall</u> para proteger las aplicaciones contra vulnerabilidades al filtrar el tráfico malicioso.
AIT-IN-06	Puesto de trabajo digital	Definir una política para atender las nuevas modalidades de trabajo (Trabajo en casa, híbrido, <u>presencial</u>) de tal manera que se permita a los colaboradores de <u>MinDeporte</u> facilitar su trabajo desde cualquier lugar teniendo en cuenta todas las medidas de seguridad asociadas. Esta política debe incluir un procedimiento para la actualización o recambio de equipos informáticos del Ministerio

Ilustración 23. Iniciativas dominio Arquitectura de Infraestructura de TI (Fuente Arquitectura Empresarial 2022)

5.11.4.6 Dominio de arquitectura de seguridad

Las iniciativas se orientan a mejorar los controles de seguridad a fin de proteger la información de la arquitectura misional, de información, de sistemas y de infraestructura tecnológica:

ID	Iniciativas	Objetivo
AS-INSI-01	Autenticación	Determinar un método de autenticación universal para el acceso de los usuarios a los aplicativos y Sistemas de Información de <u>MinDeporte</u>
AI-INSI-02	Firma digital	Disponer de un aplicativo integrado al sistema de gestión documental para la firma de los documentos electrónicamente.
AI-INSI-03	Conexiones seguras desde fuera de la red local	Establecer políticas para que los colaboradores del <u>MinDeporte</u> puedan conectarse de manera segura a la red interna fuera de la infraestructura física de la entidad.
AI-INSI-04	Implementación IPV6	Contar con el plan de transición a IPV6 actualizado, tanto en su definición como en las acciones de implementación.

Ilustración 24. Iniciativas dominio Arquitectura de Seguridad (Fuente Arquitectura Empresarial 2022)

5.11.4.7 Dominio de arquitectura de uso y apropiación de AE

Las iniciativas de este dominio propenden a gestionar el cambio cultural para facilitar la adopción y uso de las arquitecturas objetivo que conforman la AE en Mindeporte:

ID	Iniciativas	Objetivo
UA-IN-01	Estrategia de Uso y Apropiación	Definir e implementar la estrategia de uso y apropiación que incluya la identificación y caracterización de grupos de interés, elaborando mensajes clave para cada grupo. Esta estrategia deberá contener un Plan de Capacitación y un Plan de Gestión del Cambio
UA-IN-02	Indicadores de Uso y Apropiación	Definir e implementar los indicadores de uso y apropiación de TIC, incluyendo herramientas para realizar el análisis de impacto de las acciones de TIC y proponer acciones de mejora
AU-IN-03	Plan de Comunicaciones de AE	Identificar y describir el plan de Comunicaciones de AE que incluya los canales de publicación de la información de uso y apropiación de TI, de tal forma que se realicen campañas de sensibilización y divulgación de proyectos de AE
AU-IN-04	Repositorio de AE	Definir e implementar el repositorio de AE mediante la adopción de una herramienta tecnológica para la gestión del repositorio.

Ilustración 25. Iniciativas dominio Uso y Apropiación de la AE (Fuente Arquitectura Empresarial 2022)

5.12 Catálogo de hallazgos

5.12.1 Análisis DOFA

En las matrices a continuación se presentan los hallazgos del GIT TIC's al tabular los resultados del sondeo de entendimiento organizacional y detección de necesidades tecnológicas realizado el primer semestre de 2024 entre las dependencias de la entidad:

MATRIZ DOFA - GIT TICs		
	Habilitadores	Barreras
	Fortalezas	Debilidades
	F1. Experiencia y conocimiento del personal de TI (funcionarios y contratistas) F2. Disponibilidad de los servicios Ofimáticos en la Nube. F3. Disponibilidad de los canales de internet	D1. Procesos internos en su mayoría manuales D2. Algunos servicios críticos se encuentran aún en la plataforma OnPremise sin alta disponibilidad D3. Nivel de madurez del MSPI D4. Nivel de madurez del Plan de Continuidad del Negocio (BCP) y del Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) D5. El Grupo Interno de TI se mantiene como un proceso de apoyo en la estructura interna (no Estratégico) D6. Planta reducida, alta rotación de contratistas y baja gestión del conocimiento. D7. Compromiso de la Alta Dirección en el fortalecimiento y uso de las TICs en la entidad
Origen Interno	Oportunidades	Amenazas
	O1: Convenios con otras entidades estatales para uso de software a cero costo O2: Aplicación de directrices del MinTIC para mejorar la gobernabilidad de TI O3: Capacitación para los profesionales del área como parte de los contratos de actualización tecnológica	A1: Cambios en el marco normativo A2: Obsolescencia tecnológica de la plataforma interna A3: Incumplimiento de obligaciones adquiridas por algunos contratistas. A4: Riesgos de ciberataques, ciberterrorismo, hacktivismo A5: Demoras en procesos contractuales del área A6: Demora en asignación de rubro presupuestal A7: Recortes al PGN por situación Fiscal

Tabla 4. Matriz DOFA GIT TICs (Fuente: Sondeo dependencias 2024).

MATRIZ DOFA - GIT LABORATORIO CONTROL DOPAJE		
	Habilitadores	Barreras
	Fortalezas	Debilidades
	F1. Soporte técnico oportuno en aplicaciones y equipos de cómputo. F2. Servidor propio para la dependencia. F3. Prestación de soporte técnico para solucionar problemas de software o equipos de cómputo de la dependencia. F4. Desconozco qué reconocimientos tiene la entidad en temas de TICs	D1. Automatizar procesos en medios electrónicos. D2. Hacen falta aplicativos para la gestión de las actividades de la dependencia. D3. Hace falta renovar y/o reponer los equipos de cómputo de la dependencia ya que no soportan aplicativos actuales o no tienen cámara, micrófono o audífonos para videollamadas D4. Hace falta mejorar la gestión de datos de la dependencia.
Origen Interno	Oportunidades	Amenazas
	O1. Sería importante que herramientas de tecnologías de la información utilicen los organismos deportivos a nivel internacional, por ejemplo, uso de IA en la preparación de los deportistas de alto rendimiento. O2. Apoyo de WADA y laboratorios acreditados para la gestión de resultados del Laboratorio.	A1. Posibles ataques informáticos para secuestrar o borrar información de los aplicativos y equipos de cómputo del ministerio. A2. Posibles ataques informáticos para secuestrar o borrar información de los aplicativos y equipos de cómputo del ministerio.

Tabla 5. Matriz DOFA GIT Laboratorio Control Dopaje (Fuente: Sondeo dependencias 2024).

	MATRIZ DOFA - GIT DEPORTE ESCOLAR	
	Habilitadores	Barreras
Origen Interno	Fortalezas	Debilidades
	F1. Solución oportuna a los requerimientos del GIT F2. Solución en línea a los requerimientos F3. No sabe	D1. Equipos de computo D2. Tecnologías D3. Gestión de datos
Origen Externo	Oportunidades	Amenazas
	O1. Nuevos servicios O2. Academia	A1. Sociales A2. N/ A

Tabla 6. Matriz DOFA GIT Deporte Escolar (Fuente: Sondeo dependencias 2024).

	MATRIZ DOFA - GIT GESTION ADMINISTRATIVA	
	Habilitadores	Barreras
Origen Interno	Fortalezas	Debilidades
	F1. APOYO PARA EL USO DE LOS DIFERENTES APLICACIONES PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL GIT GESTIÓN ADMINISTRATIVA F2. N/ A F3. SOPORTE EN TICS F4 N/ A	D1. ACTUALIZACION EN HARDWARE D2. EQUIPOS ACTUALIZADOS D3. QUE TODO LO RELACIONADO CON GESTIÓN DOCUMENTAL QUE DE DIGITALIZADO EN UN SOFTWARE QUE PERMITA CREAR LA MEMORIA INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD D4 . SISTEMAS DE DIGITALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL; AMPLIAR EL PERSONAL QUE PRESTA SOPORTE A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS
Origen Externo	Oportunidades	Amenazas
	O1. NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE SE PUEDAN APLICAR PARA MEJORAR EL DEPORTE DEL ALTO RENDIMIENTO O2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL QUE NOS BRINDE APOYO EN EL DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN MEJORA DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO	A1. SOCIALES (HACKERS), ECONOMICOS (RECORTES PRESUPUESTALES) A2. TEMAS DE CONECTIVIDAD CON LAS REGIONES

Tabla 7. Matriz DOFA GIT Gestión Administrativa (Fuente: Sondeo dependencias 2024).

MATRIZ DOFA - GIT COMUNICACIONES		
	Habilitadores	Barreras
Origen Interno	Fortalezas	Debilidades
	F1. Contar con las herramientas necesarias en línea (Microsoft 365) para el desarrollo de las actividades diarias. F2. Contar con integralidad en Microsoft 365. F3. Garantizar la estabilidad de los aplicativos del Ministerio del Deporte. F4. Desarrollo y variedad de cursos que se brindan a través de la Escuela Virtual del Deporte.	D1. Contar con una solución integral para el almacenamiento de todos los productos (audiovisuales) que produce el GIT Comunicaciones. D2. - Equipos de cómputo acorde a la necesidad (MAC de buena capacidad de almacenamiento). - Espacio de almacenamiento robusto para productos audiovisuales. - Contar con un proveedor de servicios que brinde otras alternativas para contar con una página web más amigable tanto para el manejo interno como para la ciudadanía. D3. - Especialista en SEO (Optimización de motores de búsqueda). - Desarrollador web especializado en temas de la página web. - D4. Soporte más oportuno en cuanto a las necesidades del área. - Mejorar la seguridad del correo electrónico.
Origen Externo	Oportunidades	Amenazas
	O1. Contar con herramientas como Hootsuite o Metricool para centralizar toda la gestión del área digital, permitiendo visualizar acciones (métricas) en tiempo real y oportunidades de mejora. Además, esto contribuiría a la optimización de la operación del equipo. O2. - Contar con proveedores tecnológicos que estén a la vanguardia de los servicios requeridos por la entidad. - Actualización y capacitación en nuevas tecnologías.	A1. - Caída de servidores. - Caída de servicio de internet. - Cortes de luz. A2. Falta de presupuesto.

Tabla 8. Matriz DOFA GIT Comunicaciones (Fuente: Sondeo dependencias 2024).

MATRIZ DOFA - GIT CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO		
	Habilitadores	Barreras
	Fortalezas	Debilidades
Origen Interno	F1. Aplicaciones de office 365 que ayudan al desarrollo de actividades del GIT. y software de registro CAR. F2. Si bien el aplicativo BOOKINGS se encuentra en el panel de opciones, para el GIT CAR esta es una solución para la programación de escenarios. Por otra parte contar con la base de datos de usuarios registrados es información de insumo para el ejercicio de caracterización. F3. Contar con las aplicaciones office 365 al día. Pagina web. y chat en linea. F4. Contar con las aplicaciones office 365 al día. Pagina web. y chat en linea.	D1. Actualización de equipos. Sincronización de datos para el ingreso de portería con la base de datos del CAR, para validar accesos. D2. aplicaciones office 365 como powerBI, planner. D3. gestión de datos, procesos internos, y adopción de nuevas tecnologías, D4. acompañamiento al uso de herramientas como powerBI.
	Oportunidades	Amenazas
Origen Externo	O1. Nuevos servicios como salas de bigdata con los procesos deportivos que desarrolle el Centro de Alto Rendimiento. Conectividad para los deportistas que deban realizar clases de forma virtual. Sistemas de vídeo y sensores con salas de proyección y charlas técnicas para revisar lo ocurrido en el campo de entrenamiento. O2. entidades, academia y cooperación internacional	A1. Situación política y fiscal de país que afecte el presupuesto. A2. Contratos no priorizados que incidan en la prestación de servicios de TICS. Proyectos anuales en los que no se incluyan necesidades de las dependencias.

Tabla 9. Matriz DOFA GIT Centro de Alto Rendimiento (Fuente: Sondeo dependencias 2024).

MATRIZ DOFA - OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO		
	Habilitadores	Barreras
	Fortalezas	Debilidades
Origen Interno	F1. La posibilidad de realizar las actividades de la dependencia de manera remota y virtual. La accesibilidad a las aplicaciones institucionales y a la información de la dependencia desde sitios externos a la entidad. La realización de trámites internos y externos de manera electrónica en aplicación de la Ley Antitrámites. F2. La Escuela Virtual del Deporte - EVD El Sistema de Información de la Secretaría General - SISEG SARA Portal funcionarios SARA nómina Certificados de excelencia y glorias del deporte Generación de certificados laborales en línea F3. La administración y autenticación de permisos es eficiente y oportuna F4. La OCID, desconoce si existen reconocimientos para la entidad en temas de TICs	D1. Garantizar una efectiva reserva de la información disciplinaria. Garantizar capacidad de almacenamiento de la información disciplinaria en repositorios virtuales. Mesa de ayuda permanente y calificada. Backups permanentes de la información disciplinaria D2. Equipos de cómputo, Scanner, impresoras, dispositivos de grabación audiovisual de última tecnología. Sistema de información disciplinario D3. Talento Humano para desarrollar software D4. Todos los aspectos señalados en el ítem, especialmente garantizar la continua y permanente prestación de los servicios a cargo del GIT.
	Oportunidades	Amenazas
Origen Externo	O1. La dependencia no tiene conocimiento, sobre el tema. O2. Gestionar con la Secretaría Jurídica Distrital un convenio con costo 0 pesos, para la implementación del Sistema de Información Disciplinaria SID4.	A1. Presupuesto insuficiente para dar cumplimiento a los programas y proyectos del GIT A2. Presupuesto insuficiente para dar cumplimiento a los programas y proyectos del GIT

Tabla 10. Matriz DOFA Oficina Control Interno Disciplinario (Fuente: Sondeo dependencias 2024).

MATRIZ DOFA - GIT GESTION PRESUPUESTAL		
	Habilitadores	Barreras
	Fortalezas	Debilidades
Origen Interno	F1. - Unificación de la Información. - Interacciones entre aplicativos. - Seguridad Digital. - Como herramienta de comunicación institucional. - Actualización y consulta de información en tiempo real. F2. - Infraestructura del aplicativos internos. F3. ' - La utilización del aplicativo Teams para los diferentes escenarios de capacitación y reuniones. - Los canales de atención de soporte de manera remota. - La implementación de los aplicativos SARA, SISEG, GESDOC e ISOLUCIÓN para garantizar la simplificación de actividades. F4- La plataforma de la Escuela Virtual del Deporte.	D1. - Demoras en la atención y falta de personal. - Disponibilidad inmediata en la atención presencial. - La canalización de cableado estructurado y redes. - Actualización y mantenimiento preventivo de los equipos. - Mejora en los puntos de red. - La compatibilidad de los equipos de compto con la red de wifi o remota. - Garantizar el backup de la información por falta de espacio en los servidores. - Capacitación del personal de TICs en las herramientas utilizadas por la Entidad. - Capacidad de almacenamiento de los aplicativos (Nube, SharePoint, Servidores, entre otros) D2. ' - Infraestructura tecnológica para la conservación de la información. - Actualización de los softwares utilizados en la dependencia. D3. - Capacitación del personal de TICs en las herramientas utilizadas por la Entidad. - Garantizar la memoria institucional en el manejo de los aplicativos tecnológicos utilizados por la Entidad.
	Oportunidades	Amenazas
Origen Externo	O1. - Contar con un aplicativo donde los deportistas tengan acceso a la información (Financiera, convocatorias, entre otras) en tiempo real. O2. - Ministerio de las TICs por seguridad de la información, almacenamientos y conservación de la información. - Entidades expertas en Big Data Analítica. - Entidades en Seguridad forense de la información. - Entidades que tengan experiencia en implementación de Chat bot. - Entidades en Interactivos digitales.	A1. - Cambios de tecnologías. - Delitos informáticos. - Un lineamiento o directriz que restrinja los Servicios de TICs. - Política de privatización y monopolio. - Restricciones presupuestales (Bloqueos, reducciones, entre otros). A2. - Cambios climáticos. - No contar con servicios informáticos por parte de los proveedores. - Servicios con fallas de conectividad. - Fallas de aplicativos y herramientas de terceros. - Suministro de electricidad. - Disturbios o manifestaciones.

Tabla 11. Matriz DOFA GIT Gestión Presupuestal (Fuente: Sondeo dependencias 2024).

MATRIZ DOFA - GIT ONAD		
	Habilitadores	Barreras
Origen Interno	Fortalezas	Debilidades
	F1. Soporte tecnológico a las necesidades de la dependencia (Adquisición de equipos, periféricos, software, licencias, etc.) F2. N/ A	D1. Disponibilidad de equipos de cómputo y periféricos D2. Nuestra dependencia requiere el cambio de los equipos de cómputo en general. Se requiere de un escáner para la digitalización de documentos masivos. Licencias de adobe Pro para el manejo de archivos electrónicos. Adicionalmente, el GIT requiere de un software que integre la administración de toda la gestión del grupo para hacerlo más eficiente. Se requiere también de tres (3) monitores de más de 30". D3. Contar con personal suficiente para el soporte tecnológico que se requieren en las tres sedes del Ministerio. D4. Contar con el presupuesto disponible para los requerimientos que solicitan las diferentes dependencias del Ministerio.
	Oportunidades	Amenazas
Origen Externo	O1. El Deporte es una vitrina para mostrar y el Ministerio debe utilizar ese recurso para mostrar sus logros y servicios que le presta al país. O2. La Cooperación con otros países, la academia y las empresas privadas pueden aportar y generar alianzas para fortalecer el sector deporte	A1. La falta y baja asignación de recursos para el Ministerio A2. Falta de recursos direccionados desde el Ministerio de Hacienda

Tabla 12. Matriz DOFA GIT Gestión Presupuestal (Fuente: Sondeo dependencias 2024).

MATRIZ DOFA - GIT ACTIVIDAD FISICA		
	Habilitadores	Barreras
	Fortalezas	Debilidades
Origen Interno	F1. Dentro de las ventajas se encontraron: • Ahorro de tiempo, sistematización y repositorio de la información, soporte para la solución de problemas tecnológicos. • Un buen sistema de correos electrónicos institucionales, un adecuado proceso de asistencia y soporte técnico, y un adecuado canal de comunicación de Intranet • Plataforma de Cursos de la Escuela Virtual, OneDrive, SharePoint • La capacidad que se brinda en el SharePoint; pronta respuesta solicitudes; el correo institucional; las plataformas que tiene la entidad • Las aplicaciones que tiene office 365, de las que quizás no se han podido explorar todas por desconocimiento. Plataforma SISEG, plataforma GESDOC, plataforma Isolucion, plataforma escuela virtual del deporte. • En conclusión, el despliegue de aplicaciones de 365 y las de intranet es adecuado y acorde con las necesidades de la entidad en su nivel básico.	D1. • Brindar el sistema de información para el sector. Una mejor condición de almacenamiento y enfriamiento que evite situaciones de suspensión del servicio por sobrecalentamiento en los servidores, como ya ha sucedido en varias oportunidades. • Deben existir canales de comunicación internos que permitan mayor interrelación entre GIT, Direcciones de las áreas misionales y de apoyo a la gestión, debe existir un sistema de caracterización de identificación de la población beneficiaria de los servicios de la entidad, mejorar el GESDOC para que sea un sistema más completo y que permita que cada uno de los procedimientos administrativos cuente con una identificación que permita tener claro la secuencia de comunicaciones y respuestas entregadas sobre todo a los procesos contractuales • Articulación con el Mecanismo de Captura de la Información en aras de fortalecer aspectos técnicos de la plataforma para potenciar su funcionamiento • Una plataforma para la recolección de la información que se derivan de los programas territoriales la cual
	Oportunidades	Amenazas
Origen Externo	O1. • Servicios de suscripción de Inteligencia Artificial (IA) que faciliten y permitan mejorar la generación de contenido. • La mayor oportunidad sería contar con un sistema que permita establecer el alcance y los beneficiarios del deporte, la recreación y la actividad física en el territorio nacional, realizar acciones administrativas en línea, contar con mayor orden en el seguimiento de procesos administrativos precontractuales, contractuales y post contractuales por parte de los supervisores • Aplicaciones para dispositivos Android o iOS, en los cuales se pueda referenciar de manera geoespacial la oferta que se establece a nivel nacional bajo los lineamientos del Ministerio del Deporte a través de su grupo interno de trabajo en actividad física • Más recursos para nuevos equipos y la contratación de personas expertas. Teniendo una buena base, se puede pensar en otras ideas para que sea visible todo lo que tiene el Ministerio • Aterrizar las aplicaciones para teléfonos móviles	A1. • Situaciones políticas que entorpecen el avance en el desarrollo de las acciones. • No se cuenta con un sistema de información claro en la entidad, no quedamos diligenciando bases de datos Manuales de acuerdo al parecer de cada GIT, No se está evitando la política de cero papeles porque no existen herramientas que permitan que todo esté en medio magnético, No se logra evidenciar realmente el impacto y relevancia del deporte, la recreación y la actividad física en el país desde el nivel municipal, departamental y nacional. • Ataque de roedores al cableado de la entidad, ocurrió en febrero del presente año • Los cortes de luz y agua frecuentes que pasan en la entidad. La falta de ventiladores para los servidores. Poca contratación. • Recursos limitantes destinados para el área • La actualización tecnológica nos afecta los procesos de desarrollo, considerando que nuestros avances son lentos, la falta de continuidad de políticas de gobierno

Tabla 13. Matriz DOFA GIT Actividad Física (Fuente: Sondeo dependencias 2024).

MATRIZ DOFA - GIT SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO		
	Habilitadores	Barreras
	Fortalezas	Debilidades
Origen Interno	F1. En el GIT de servicio integral al ciudadano, nos beneficiamos significativamente de las soluciones ofrecidas por el GIT de TICs. Contamos con una serie de recursos digitales que facilitan y optimizan la comunicación con la ciudadanía. Destacamos el uso de nuestro chatbot, implementado eficazmente gracias al apoyo del GIT de TICs, que permite una interacción ágil y efectiva. Además, disponemos de líneas telefónicas y un aplicativo de gestión documental, herramientas esenciales para garantizar un servicio eficiente y accesible para todos los ciudadanos. F2. En Servicio Integral al Ciudadano consideramos que la entidad sobresale en la implementación de aplicativos y herramientas diseñadas para la digitalización de información y trámites. Este aporte tecnológico no solo optimiza los procesos internos, sino que también facilita el trabajo virtual o remoto, permitiendo una adaptabilidad y continuidad operativa. Estos recursos han demostrado ser fundamentales para mejorar la eficiencia y accesibilidad de nuestros servicios, tanto para el	D1. En Servicio Integral al Ciudadano evidenciamos que se podría realizar varias mejoras significativas en el ámbito de las TICs. En primer lugar, sería beneficioso optimizar nuestro chatbot incorporando capacidades de inteligencia artificial, lo cual permitiría una interacción más eficiente y personalizada con los usuarios. Además, es crucial contar con un paquete telefónico más robusto y aplicativos de envío de correos masivos que faciliten la comunicación directa y efectiva. Adicional, mejorar y optimizar la página web para hacer las consultas más ágiles y amigables mejoraría considerablemente la experiencia del usuario, agilizando los procesos y haciéndolos más accesibles. D2. En el GIT Servicio Integral al Ciudadano identificamos varias áreas de necesidad en términos de recursos de TICs para mejorar nuestra eficiencia operativa. Es fundamental contar con aplicativos de envío de correos masivos que faciliten una comunicación fluida y extensiva con la ciudadanía. Además, requerimos software especializado para la
	Oportunidades	Amenazas
Origen Externo	O1. Desde el GIT Servicio Integral al Ciudadano, identificamos varias oportunidades externas que el Ministerio podría explorar para potenciar su impacto en el sector deportivo. La imagen de nuestros deportistas de élite puede ser una palanca significativa para mejorar la percepción de la ciudadanía hacia las actividades del Ministerio del Deporte. Proponemos que estos deportistas participen activamente en campañas que promuevan los valores y beneficios del deporte, aprovechando su influencia y alcance. Adicionalmente, la implementación de nuevas tecnologías enfocadas en el desarrollo, fortalecimiento físico, mental y médico de los deportistas, así como en la gestión de trámites y el contacto con la ciudadanía, representan áreas clave de mejora. También se deberían fortalecer las herramientas tecnológicas de capacitación dirigidas al sector deportivo y mejorar la infraestructura física y tecnológica de la entidad. Esto permitiría implementar nuevas tecnologías que beneficiarían tanto a los deportistas como al sector en general, elevando el	A1. Desde Servicio Integral al Ciudadano, observamos que varios problemas externos podrían impactar significativamente los servicios de TICs que nuestra dependencia y la entidad en general ofrecen a los usuarios. Los problemas ambientales, especialmente los constantes cortes de energía, pueden afectar directamente la operatividad de nuestros servicios TICs, comprometiendo así la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía. Además, los desafíos económicos y políticos representan barreras significativas para el desarrollo y la innovación en la implementación de nuevas tecnologías. Estas circunstancias no solo limitan nuestra capacidad de mejora y expansión en la gestión interna, sino que también restringen las oportunidades para mejorar el relacionamiento y la eficiencia en el servicio al ciudadano. Es crucial abordar estos desafíos para garantizar la continuidad y la evolución de nuestros servicios tecnológicos. A2. Desde el GIT Servicio Integral al Ciudadano, consideramos que diversas problemáticas externas

Tabla 14. Matriz DOFA GIT Servicio Integral al Ciudadano (Fuente: Sondeo dependencias 2024).

	MATRIZ DOFA - GIT INFRAESTRUCTURA	
	Habilitadores	Barreras
Origen Interno	Fortalezas	Debilidades
	F1. Manejo de red y aplicativos relacionados/ Soporte técnico diario. F2. Mejorar la conexión a internet para un mejor desarrollo de las actividades diarias del área. F3. La mesa de ayuda presta un buen servicio. F4. No se tiene información al respecto.	D1. Sistemas de información y de gestión documental que cumplan con las normativas para el desarrollo eficiente de las actividades al interior de las áreas. D2. En cuanto software :Autocad y aplicativos de organización de información. Equipo de computo D3. Plataforma similar a un servidor o nube que permita almacenar de manera estandarizada la información. D4. Adopción de nuevas tecnologías que permitan la organización y sincronización documental, así como la operatividad al interior de la dirección y en relación con otras direcciones de la entidad.
Origen Externo	Oportunidades	Amenazas
	O1. Nuevas tecnologías que permitan la interoperabilidad de los sistemas de información recibidas por entidades externas y ciudadanía, para agilizar los tramites. O2. Cursos de formación	A1. Problemas de tipo ambiental y económicas. A2. Problemas de tipo ambiental y económicas.

Tabla 15. Matriz DOFA GIT Infraestructura (Fuente: Sondeo dependencias 2024).

MATRIZ DOFA - GIT DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO		
	Habilitadores	Barreras
	Fortalezas	Debilidades
Origen Interno	F1. Las ventajas que ofrece el área de Tics de la entidad se centran en habilitar los accesos a las diferentes plataformas de comunicación (correo, teams y en general el paquete de Microsoft) y de gestión administrativas (GESDOC y SISEG) que maneja la entidad. F2. De igual forma, administra la conexión a la red de internet y brinda soporte a las vicisitudes que se puedan presentar en torno al funcionamiento de los aplicativos y equipos a los funcionarios y contratistas. F3. Por último, brinda acompañamiento y asesoría a iniciativas que surjan en torno a aplicativo o herramientas software, sin embargo, por la limitación de personal y la amplia solicitud que recae sobre el área de TICs no tienen la capacidad de brindar un desarrollo puntual para necesidades como aplicativos de inscripción y se dificulta el acompañamiento a procesos que perduren en el tiempo.	D1. Un grupo interdisciplinario en áreas relacionadas a programación, diseño software e ingenieros de sistemas que puedan elaborar herramientas propias y funcionales que permitan estandarizar procesos y subsanen necesidades de cada área para obtener la información en tiempo real. Ejemplo: Plataforma de inscripciones, de caracterización de beneficiarios. D2. Plataformas de Inscripción Plataformas de transmisión en vivo. Equipos para reuniones y socializaciones. Mecanismos para captar información (encuestas de satisfacción) fuera de los convencionales. Equipos que permitan sostener reuniones online de calidad y estabilidad. Página web amigable, actualizada en temas de funcionabilidad y que facilite tanto el acceso a la información como a la interacción con el ciudadano. Hosting que permita almacenar datos estadísticos y
	Oportunidades	Amenazas
Origen Externo	O1. El Ministerio de Deporte en temas de Tics tiene todo el camino por recorrer, ya que los aplicativos que existen en un 98% son de uso interno y no ha dado el paso de innovar para generar mejor atención al ciudadano ni al deportista. Todas las acciones aún están ligadas a procesos tradicionales (lápiz, papel y Excel). O2. Visibilizar las acciones que se realizan desde cada GIT, especialmente aquellos que atienden población de prioritaria atención y en este mismo sentido facilitar el acceso a la oferta mediante diferentes mecanismos. O3 Los ministerios y entidades del estado aun trabajan muy aisladas, en muchas ocasiones por temas burocráticos, sin embargo, el poder generar una articulación con las diversas entidades que permita estandarizar procesos y herramientas tecnológicas permitiría avanzar todos en una misma dirección y facilitar procesos a la ciudadanía.	A1. Dificultades: Conectividad, distancia. Recortes presupuestales en temas de acceso a las herramientas TIC's Protestas, paros y atentados a la infraestructura eléctrica. Derrumbes, arreglos viales etc... Buscamos que la mayor cantidad de canales de información y atención sean virtuales pero las comunidades que realmente buscan y necesitan las ofertas institucionales, tienen mayor dificultad en todos los ámbitos, siendo el de conectividad el más complejo en el momento de acceder a las ofertas. Por consiguiente, no es congruente migrar a la virtualidad cuando la mayor parte del territorio no tendría acceso. A2. Problemáticas: Conectividad, distancia. Recortes presupuestales en temas de acceso a las herramientas TIC's

Tabla 16. Matriz DOFA GIT deporte Social Comunitario (Fuente: Sondeo dependencias 2024).

5.12.2 Cumplimiento normativo

Con referencia al marco normativo de la Tabla 1 de este documento, para 2024 y atendiendo la oportunidad O2 de la matriz DOFA del GIT TICs (Tabla 4), se ha incluido en el PETI la actividad de implementación de **Gobernanza de Datos**, de acuerdo con lo dispuesto por MinTIC en la Resolución 460 de 2022 (N075), Decreto 1389 de 2022 (N074), Decreto 0523 de 2023 (N079) y la Resolución 460 de 2022 del MinTIC (N075) que expide el Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID) 2022-2025, a fin de alcanzar los beneficios de la analítica de datos y la inteligencia artificial por parte de las entidades a nivel país estableciendo un modelo de gobernanza de la infraestructura de datos:

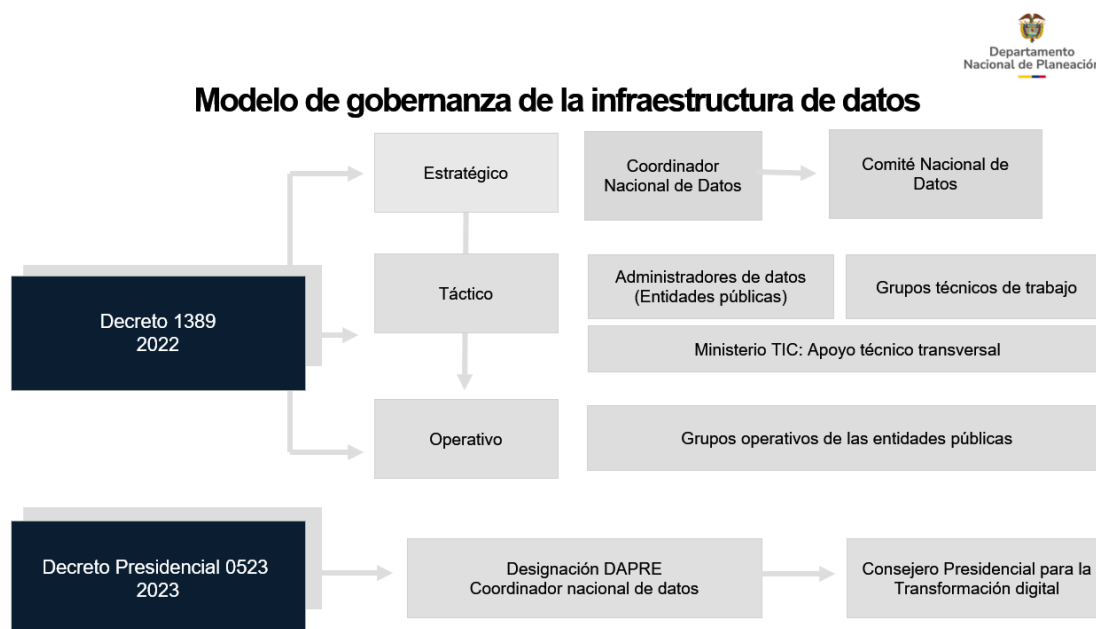


Ilustración 26. Modelo de Gobernanza de la Infraestructura de Datos (Fuente: DNP)

Para la implementación de este modelo, la norma requiere la colaboración de las entidades del estado en 4 actividades que deberán ser ejecutadas por todas las entidades obligadas en 2024:

- Definición del administrador de datos en las entidades públicas
- Levantamiento de inventario de los datos maestros y de referencia
- Mapeo de las necesidades de infraestructura tecnológica de datos de las entidades públicas
- Colaboración y articulación de las entidades públicas

Atendiendo estos lineamientos se incluyó el desarrollo de la actividad de gobernanza de datos en el PETI 2024-2027.

Con respecto a la Directiva Presidencial 03 de 2021 (N071) se ha venido cumpliendo con lo establecido sobre el uso de servicios de Nube Pública y Seguridad Digital; sin embargo, se presentan oportunidades de mejora en los lineamientos sobre Inteligencia Artificial (IA) y Gestión de Datos.

En cuanto a lo dispuesto por MinTIC sobre seguridad digital en las resoluciones 500 de 2021 (N072) y 746 de 2022 (N073), se espera en el segundo semestre de 2024 contar con los recursos necesarios en el GIT TIC's que permitan contar con un rol de líder de seguridad digital para apoyar el

fortalecimiento y actualización del modelo de seguridad y privacidad de la información para Mindeporte.

En el Decreto 444 de 2023 (N078) y en la Resolución 934 de 2023 (N077) se incluyen disposiciones sobre virtualidad y teletrabajo; para su cumplimiento, en el periodo de vigencia del PETI se contemplan iniciativas para dar continuidad a la suscripción de las plataformas y herramientas de ofimática como habilitadores para lo establecido en estas directrices normativas.

Mediante la Resolución 1978 del 26 de mayo de 2023 (N080), el MinTIC adoptó la actualización a la versión 3 del marco de referencia de arquitectura empresarial (MRAE v.3); junto con la norma se establece un cronograma de adopción de la arquitectura en hitos porcentuales en un plazo de 23 meses; estos hitos se contemplarán en las actividades del PETI para su oportuno cumplimiento.

5.12.3 Hallazgos por política de TI según resultados del FURAG 2022

Teniendo en cuenta el informe “*Resultados de medición del desempeño institucional vigencia 2022*” compilado por la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio del Deporte con base en los resultados obtenidos por la entidad en el ejercicio de diligenciamiento del formulario FURAG para la vigencia 2022, herramienta que mide los avances en la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional en el marco de las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se encontró que las 2 políticas de MIPG a cargo del proceso de Gestión de TI tuvieron una diferencia negativa respecto al promedio de referencia del total de entidades medidas a nivel nacional:

Políticas MIPG	Puntaje Mindeporte	Promedio Nacional	Diferencia	Semáforo
Seguridad Digital	68,4	75,5	-7,1	
Gobierno Digital	64,8	75,3	-10,5	

Tabla 17. Puntajes en las políticas MIPG asociadas a TI (Fuente: OAP - Resultados FURAG 2022)

De acuerdo con los puntajes desagregados para cada una de estas 2 políticas, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), como líder de MIPG para las entidades del estado, generó las recomendaciones por índice desagregado que se presentan a continuación:

No. Índice	Política gobierno digital	Puntaje	Recomendaciones
I10	Gobernanza	58,3	Esta calificación sugiere que la gobernanza en términos de gobierno digital puede necesitar mejoras. Podría ser útil revisar las estructuras de la toma de decisiones y los procesos de gobierno para fortalecer la dirección estratégica en este ámbito.
I11	Innovación pública digital	56,9	Esta puntuación señala un nivel moderado de innovación en términos de implementación de tecnología en servicios públicos. Es posible que se requiera una mayor promoción de la innovación en la entidad para aprovechar todo el potencial de las soluciones digitales.
I12	Arquitectura	68,2	Aquí se indica una puntuación razonable en términos de arquitectura digital. Esto sugiere que la entidad debe evolucionar a nivel estructura y diseño de sus sistemas informáticos.
I13	Seguridad y privacidad de la información	70,1	Esta calificación muestra un nivel aceptable de seguridad y protección de la información digital. Sin embargo, siempre es crucial mantenerse actualizado y reforzar constantemente las medidas de seguridad.
I14	Servicios ciudadanos digitales	NA	Cuando el índice aparece con la opción NA, significa que dicho índice no aplica a la entidad, de acuerdo con el ámbito definido por el líder de política.
I15	Cultura y apropiación	80,0	Esta puntuación es positiva y sugiere continuar propiciando una cultura de adopción y apropiación de la tecnología dentro de la entidad.
I16	Servicios y procesos inteligentes	58,8	Indica un nivel medio en la implementación de servicios y procesos inteligentes. Se debe promover en generar oportunidades de eficiencia e inteligencia en los servicios digitales.
I17	Estado abierto	74,4	Es fundamental evolucionar en acciones de apertura y transparencia en el ámbito digital.
I18	Decisiones basadas en datos	51,4	Posiblemente hay oportunidades para mejorar en la toma de decisiones basada en datos. Esto puede implicar fortalecer la cultura de análisis de datos y su aplicación en la toma de decisiones.
I19	Proyectos de transformación digital	88,9	Es fundamental evolucionar en proyectos de transformación digital.
I20	Estrategias de ciudades y territorios inteligentes	NA	Cuando el índice aparece con la opción NA, significa que dicho índice no aplica a la entidad, de acuerdo con el ámbito definido por el líder de política.

Tabla 18. Recomendaciones política Gobierno Digital (Fuente: OAP - Resultados FURAG 2022)

De acuerdo con el informe de la OAP sobre recomendaciones del DAFP para esta política, “En general, hay índices fuertes, como la cultura de apropiación tecnológica y la implementación de proyectos de transformación digital, pero también hay índices que podrían mejorar, como la innovación, la toma de decisiones basadas en datos y posiblemente la gobernanza en el ámbito digital.”

No. Índice	Política seguridad digital	Pun taje	Recomendaciones
I21	Asignación de recursos	53,7	Esta puntuación indica que posiblemente se necesite mejorar la asignación de recursos para fortalecer la seguridad digital. Puede ser útil revisar cómo se asignan los recursos y si están alineados adecuadamente con las necesidades y riesgos de seguridad.
I22	Implementación lineamientos de política	67,4	Indica una calificación aceptable en cuanto a la implementación de los lineamientos de política de seguridad digital. Sin embargo, siempre hay espacio para mejorar la implementación y asegurar que las políticas se sigan de manera efectiva en toda la organización.
I23	Despliegue de controles	100,0	Esta puntuación refleja un grado de madurez desde el despliegue completo y efectivo de controles de seguridad digital. Es un índice sólido y positivo en la protección de activos digitales.

Tabla 19. Recomendaciones política Seguridad Digital (Fuente: OAP - Resultados FURAG 2022)

De acuerdo con el informe de la OAP sobre recomendaciones del DAFP para esta política, “*La entidad muestra fortalezas ante el despliegue de controles de seguridad digital, aunque la asignación de recursos puede tener una revisión y mejoras para fortalecer la política de seguridad digital.*”

6. Análisis financiero

Basado en las necesidades y requerimientos de la entidad identificados en el diagnóstico previo, el GIT-TIC's realizó un ejercicio de estimación anual de costos para los 4 años de vigencia del PETI, teniendo en cuenta iniciativas prioritarias del Plan de Desarrollo y del Plan Institucional.

La tabla a continuación representa un estimado de costos por proyecto o iniciativa del PETI con proyección a 4 años (o a la duración que se espera de cada proyecto o iniciativa), sin que esto genere un compromiso de recursos para la entidad ya sea en la vigencia actual o en futuras vigencias, dado que los respectivos presupuestos se establecen anualmente para cada vigencia de acuerdo con el plan de adquisiciones que establezca el área competente de la entidad para cada anualidad; en este análisis, por ende, los costos por vigencia y proyecto deberán entenderse como un valor de referencia para estimar los recursos que serían necesarios para poder llevar a cabo las iniciativas o proyectos seleccionados en cada vigencia.

Planeada	En ejecución
----------	--------------

Tabla 20. Análisis Financiero

7. Entendimiento estratégico

Debido a que el Ministerio del Deporte está en proceso de consolidar sus capacidades tecnológicas y de transformación digital, el GIT TIC's contribuye generando e impulsando estrategias que permitan la mejora de las tecnologías existentes y la implementación de nuevas tecnologías a los procesos, trámites y servicios de la entidad. Para ello, el GIT TIC's ha establecido 5 ejes o líneas estratégicas que permiten articular las iniciativas:

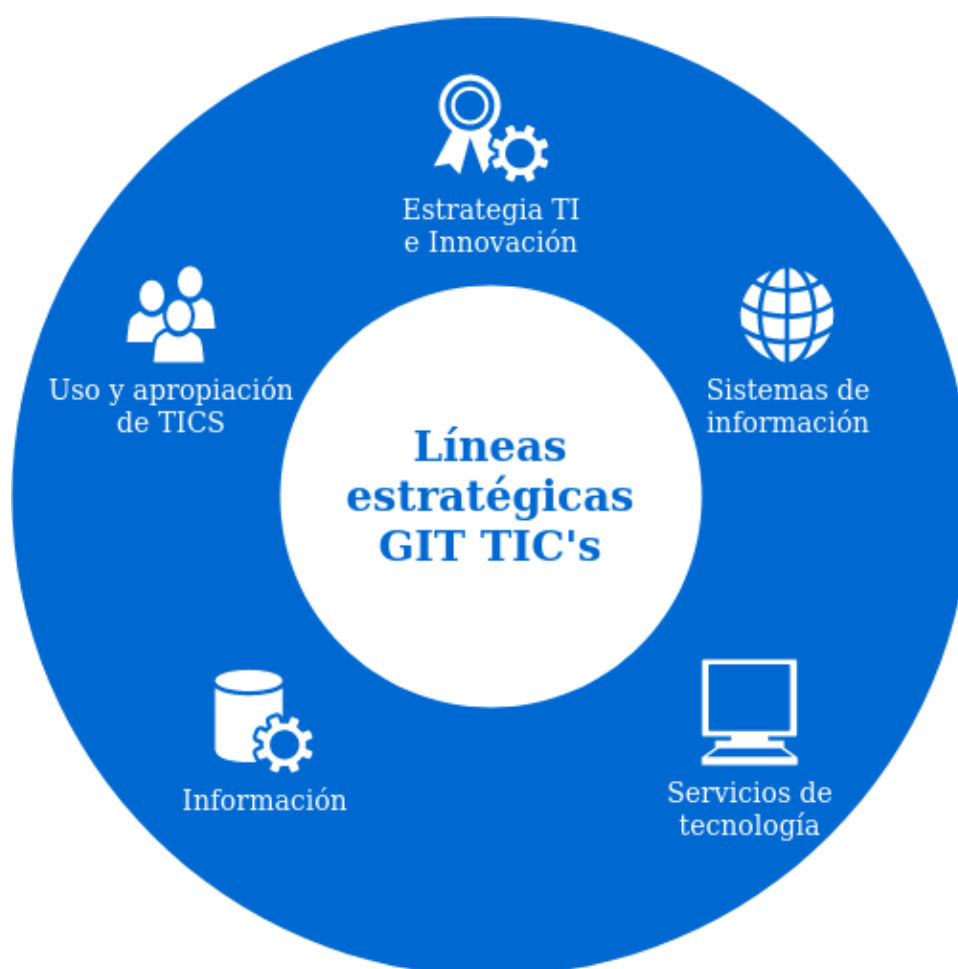


Ilustración 27. Líneas estratégicas GIT-TICS

7.1 Estrategia TI e Innovación

Esta línea busca la alineación de las tecnologías con los intereses institucionales y las tendencias en de la cuarta revolución industrial, con el fin de aprovechar las oportunidades que se pueden generar al contar con nuevas herramientas en la prestación de servicios.

7.2 Sistemas de Información

Esta línea permite dirigir los esfuerzos en la gestión y desarrollo de los sistemas de información de la entidad desde las necesidades que se identifican en las oficinas, direcciones y grupos de trabajo para la mejora en la calidad y oportunidad de los servicios.

7.3 Servicios de Tecnología

Esta línea se enfoca en la gestión y desarrollo de servicios tecnológicos en relación con las necesidades de la entidad de acuerdo con su visión estratégica, y a la mejora continua de los servicios existentes en relación con los intereses de la ciudadanía.

7.4 Información

Esta línea permite establecer iniciativas enfocadas en la gestión de los flujos de información, buscando la mejora en la prestación oportuna de los servicios que ofrece la entidad.

7.5 Uso y Apropiación de las TICS

Esta línea permite establecer estrategias enfocadas en la gestión del conocimiento de las iniciativas del PETI. Tiene como objetivo garantizar la apropiación de los proyectos implementados y se enfoca en como los funcionarios y contratistas van a hacer uso de las tecnologías para mejorar la prestación de servicios.

8. Modelo de planeación

Se analizan las iniciativas planteadas por cada una de las líneas del Plan Estratégico Institucional respecto a las iniciativas del PETI 2024-2027, con el fin de identificar cuales proyectos se están apoyando o se apoyarán desde el GIT TIC's y de esta manera crear una hoja de ruta que permita dar cumplimiento a los objetivos institucionales apalancándose en el uso de las TIC's.

8.1 Hoja de Ruta

Línea Estratégica	Proyecto de Inversión	Producto	Actividad	Tipo	Iniciativa / Gasto	Eje que apoya	Área Líder Iniciativa	Estado
Fortalecer la gestión y dirección de sector Deporte, Recreación y la Actividad física.	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DEL DEPORTE 2023000000000037	Servicios de información implementados	Implementar y actualizar el sistema de información de procesamiento de datos del SND	Iniciativas de Transformación	Implementación de software misional	Servicios de Tecnología	Dirección Inspección, Vigilancia y Control.	En ejecución
					Implementación del Sistema Unico de Información Nacional del Deporte	Servicios de Tecnología	Oficina Asesora de Planeación GIT TIC's	En planeación
					Actualización de la plataforma tecnológica del Ministerio	Servicios de Tecnología	Secretaría General GIT TIC's	En planeación
					Implementación de Gobernanza de Datos	Servicios de Tecnología		En planeación
					Definición e implementación de la Arquitectura empresarial.	Servicios de Tecnología		En ejecución
					Plan de entrenamiento anual en el uso y apropiación de TI.	Servicios de Tecnología		En ejecución
					Solución de almacenamiento para archivo digital multimedia	Servicios de Tecnología	GIT Comunicaciones	En planeación

Tabla 21. Hoja de ruta – Iniciativas de Transformación

Línea Estratégica	Proyecto de Inversión	Producto	Actividad	Tipo	Iniciativa / Gasto	Eje que apoya	Área Líder Iniciativa	Estado
Fortalecer la gestión y dirección de sector Deporte, Recreación y la Actividad física.	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DEL DEPORTE 2023000000000037	Servicios de información implementados	Implementar y actualizar el sistema de información de procesamiento de datos del SND	Gastos de la Operación	Servicios de internet en las sedes del Ministerio	Servicios de Tecnología	GIT TIC's	En ejecución
					Software Administrativo SISEG	Servicios de Tecnología		En ejecución
					Plataforma Colaborativa - Intranet Office 365	Servicios de Tecnología		En ejecución
					Cloud Computing	Servicios de Tecnología		En ejecución
					Plataforma de Ciberseguridad	Servicios de Tecnología		En ejecución
					Garantizar la Operación de los Servicios del GIT TICS	Servicios de Tecnología		En ejecución
					Contratar servicios profesionales y de apoyo técnico para la gestión del área	Servicios de Tecnología		En ejecución
					Mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma tecnológica y otros servicios	Servicios de Tecnología		En ejecución
					Operación del servicio de evaluación de vulnerabilidades de los aplicativos e infraestructura de la entidad	Servicios de Tecnología		En ejecución

Tabla 22. Hoja de ruta – Gastos de la Operación

8.2 Definición indicadores PETI

Clasificación Indicadores del PETI

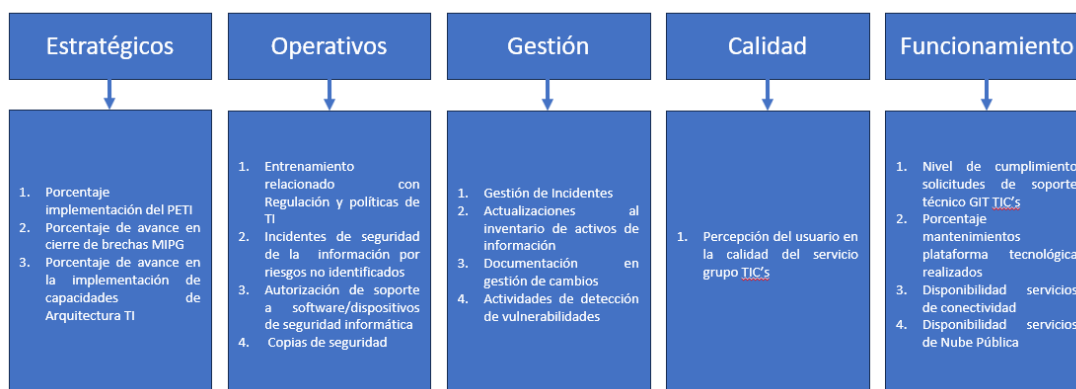


Ilustración 28 Indicadores PETI

8.2.1 Estratégicos

Ficha indicador ESTR-01			
Nombre del indicador:	ESTR-01 Porcentaje de implementación del PETI	Objetivos del indicador:	Medir el porcentaje de implementación del PETI
Tipo de indicador :	Estrategico	Periodicidad de medición:	Mensual
Responsable del analisis:	Coordinador TI.	Unidad de medición:	Porcentaje
Fuente de información:	Seguimiento Indicadores SISEG	Formulación:	(Iniciativas ejecutadas / Iniciativas planeadas) * 100

Tabla 23. Indicador ESTR-01 – Avance Implementación PETI

Ficha indicador ESTR-02			
Nombre del indicador:	ESTR-02 Porcentaje de avance en cierre de brechas MIPG	Objetivos del indicador:	Medir el porcentaje de avance en cierre de brechas en las políticas del MIPG
Tipo de indicador :	Estratégico	Periodicidad de medición:	Anual
Responsable del analisis:	Coordinador TICs	Unidad de medición:	Porcentaje
Fuente de información:	Resultados FURAG	Formulación:	%Avance Políticas Gobierno Digital y Seguridad Digital

Tabla 24. Indicador ESTR-02 – Avance en cierre de brechas MIPG

Ficha indicador ESTR-03			
Nombre del indicador:	ESTR-03 Porcentaje de avance en implementación de capacidades Arquitectura TI	Objetivos del indicador:	Medir el porcentaje de avance en la implementación de capacidades de Arquitectura TI
Tipo de indicador :	Estratégico	Periodicidad de medición:	Semestral
Responsable del análisis:	Coordinador TICs	Unidad de medición:	Porcentaje
Fuente de información:	Hoja de ruta PETI	Formulación:	%Implementación Capacidades Arquitectura TI

Tabla 25. Indicador ESTR-03 – Avance Implementación Capacidades Arquitectura TI

8.2.2 Operativos

Ficha indicador OPER-01			
Nombre del indicador:	OPER-01 Indicador de entrenamiento relacionado con regulación y políticas de TI.	Objetivos del indicador:	Medir el porcentaje de avance del indicador de entrenamiento relacionado con regulación y políticas de TI.
Tipo de indicador :	Operativo	Periodicidad de medición:	Mensual
Responsable del análisis:	Coordinador TI.	Unidad de medición:	Porcentaje
Fuente de información:	Seguimiento Indicadores SISEG	Formulación:	(Capacitaciones realizadas / capacitaciones planeadas) * 100

Tabla 26. Indicador OPER-01 – Uso y apropiación de regulación y políticas de TI

Ficha indicador SEGU-1			
Nombre del indicador:	SEGU-1 Incidentes de seguridad de la información por riesgos no identificados	Objetivos del indicador:	Mitigar los incidentes significativos causados por riesgos de seguridad no identificados.
Tipo de indicador:	Operativo	Periodicidad de medición:	Semestral
Responsable del análisis:	Responsable de seguridad de la información.	Unidad de medición:	Porcentaje
Fuente de información:	Matriz de Procesos y Bitacora de incidentes.	Formulación:	(Número de incidentes significativos mitigados / Número de incidentes significativos con riesgo de pérdidas para la entidad) * 100

Tabla 27. Indicador SEGU-1 – Mitigación de Incidentes de Seguridad de la Información

Ficha indicador SEGU-4			
Nombre del indicador:	SEGU-4 Autorización de soporte a software/dispositivos de seguridad informática	Objetivos del indicador:	Verificar que todas las actividades de soporte realizadas sobre el software/dispositivos de seguridad informática se encuentren autorizadas
Tipo de indicador:	Operativo	Periodicidad de medición:	Cuatrimestral
Responsable del análisis:	Responsable de seguridad de la información.	Unidad de medición:	Porcentaje
Fuente de información:	Reporte de actividades de soporte	Formulación:	(Total de solicitudes de soporte autorizadas / Número de soportes realizados) * 100

Tabla 28. Indicador SEGU-4 – Autorización Actividades de Soporte

Ficha indicador SEGU-7			
Nombre del indicador:	SEGU-7 Copias de seguridad	Objetivos del indicador:	Validar que se están realizando las copias de seguridad según el plan de copias de seguridad
Tipo de indicador:	Operativo	Periodicidad de medición:	Cuatrimestral
Responsable del análisis:	Responsable de seguridad de la información.	Unidad de medición:	Porcentaje
Fuente de información:	Reporte de copias de seguridad	Formulación:	(Número de copias de seguridad realizadas / Número de copias de seguridad planeadas) * 100

Tabla 29. Indicador SEGU-7– Verificación realización Copias de Seguridad

8.2.3 Gestión

Ficha indicador SEGU-2			
Nombre del indicador:	SEGU-2 Gestión de incidentes	Objetivos del indicador:	Validar si se dio solución a los incidentes de seguridad reportados
Tipo de indicador:	Gestión	Periodicidad de medición:	Cuatrimestral
Responsable del análisis:	Responsable de seguridad de la información.	Unidad de medición:	Porcentaje
Fuente de información:	Reporte de incidentes y tickets de mesa de servicio	Formulación:	(Número de incidentes de seguridad resueltos / Número de incidentes de seguridad reportados) * 100

Tabla 30. Indicador SEGU-2 – Validar solución de incidentes seguridad reportados

Ficha indicador SEGU-3			
Nombre del indicador:	SEGU-3 Actualizaciones al inventario de activos de información.	Objetivos del indicador:	Controlar que se realicen actualizaciones al inventario de activos de información.
Tipo de indicador:	Gestión	Periodicidad de medición:	Anual
Responsable del análisis:	Responsable de seguridad de la información.	Unidad de medición:	Porcentaje
Fuente de información:	Reporte de cambios al inventario de activos	Formulación:	(Actualizaciones Realizadas / Actualizaciones Programadas) * 100

Tabla 31. Indicador SEGU-3 – Actualizaciones Inventario Activos de Información

Ficha indicador SEGU-5			
Nombre del indicador:	SEGU-5 Documentación en gestión de cambios	Objetivos del indicador:	Verificar que la gestión de cambios en hardware y software esté documentada
Tipo de indicador:	Gestión	Periodicidad de medición:	Semestral
Responsable del análisis:	Responsable de seguridad de la información.	Unidad de medición:	Porcentaje
Fuente de información:	Reportes de gestión de cambios y documentación	Formulación:	(Documentos de soporte existentes de cambios en hardware, software y sistemas/Cambios en hardware, software y sistemas) *100

Tabla 32. Indicador SEGU-5 – Documentación Gestión de Cambios Hardware/Software

Ficha indicador SEGU-6			
Nombre del indicador:	SEGU-6 Actividades de detección de vulnerabilidades	Objetivos del indicador:	Medir el numero de actividades de detección de vulnerabilidades en los sistemas de información de la entidad
Tipo de indicador:	Gestión	Periodicidad de medición:	Semestral
Responsable del análisis:	Responsable de seguridad de la información.	Unidad de medición:	Porcentaje
Fuente de información:	Reporte de actividades de detección de vulnerabilidades	Formulación:	(Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas) * 100

Tabla 33. Indicador SEGU-6 – Actividades Detección de Vulnerabilidades

8.2.4 Calidad

Ficha indicador CALI-01			
Nombre del indicador:	CALI-01 -Percepción del usuario en la calidad del servicio Grupo TIC's	Objetivos del indicador:	Medir el nivel de Percepción del usuario en la calidad del servicio Grupo TIC's
Tipo de indicador :	Calidad	Periodicidad de medición:	Semestral
Responsable del análisis:	Coordinador TI.	Unidad de medición:	Porcentaje
Fuente de información:	Seguimiento indicadores Isolucion	Formulación:	(Promedio dimensiones de servicio / No. total de respuestas)*100

Tabla 34. Indicador CALI-01 – Percepción Calidad del Servicio Grupo TIC's

8.2.5 Funcionamiento

Ficha indicador FUNC-01			
Nombre del indicador:	FUNC-01 Nivel de cumplimiento solicitudes de soporte técnico GIT TIC's	Objetivos del indicador:	Medir el nivel de cumplimiento solicitudes de soporte técnico GIT TIC's
Tipo de indicador :	Funcionamiento	Periodicidad de medición:	Mensual
Responsable del análisis:	Supervisor del contrato.	Unidad de medición:	Porcentaje
Fuente de información:	Seguimiento indicadores Isolucion	Formulación:	(Número de solicitudes de soporte técnico atendidas/Número de solicitudes de soporte técnico generadas)*100

Tabla 35. Indicador FUNC-01 – Nivel Cumplimiento Solicitudes de Soporte TI

Ficha indicador FUNC-02			
Nombre del indicador:	FUNC-02 Porcentaje mantenimientos plataforma tecnológica realizados	Objetivos del indicador:	Medir el porcentaje de mantenimientos plataforma tecnológica realizados
Tipo de indicador :	Funcionamiento	Periodicidad de medición:	Mensual
Responsable del análisis:	Supervisor del contrato.	Unidad de medición:	Porcentaje
Fuente de información:	Hoja de ruta PETI	Formulación:	(#mantenimientos realizados/#mantenimientos proyectados)*100

Tabla 36. Indicador FUNC-02 – Mantenimientos Realizados a la Plataforma Tecnológica

Ficha indicador SEGU-8			
Nombre del indicador:	SEGU-8 Disponibilidad servicios de conectividad	Objetivos del indicador:	Evaluar la disponibilidad de los servicios de conectividad
Tipo de indicador:	Funcionamiento	Periodicidad de medición:	Cuatrimestral
Responsable del análisis:	Responsable de seguridad de la información.	Unidad de medición:	Porcentaje
Fuente de información:	Reporte de disponibilidad del proveedor	Formulación:	$(\text{Horas de disponibilidad del servicio} / \text{Total horas periodo medido}) * 100$

Tabla 37. Indicador SEGU-8 – Disponibilidad de Conectividad (Internet)

Ficha indicador SEGU-9			
Nombre del indicador:	SEGU-9 Disponibilidad de servicios de nube pública	Objetivos del indicador:	Evaluar la disponibilidad de los servicios de nube pública
Tipo de indicador:	Funcionamiento	Periodicidad de medición:	Semestral
Responsable del análisis:	Responsable de seguridad de la información.	Unidad de medición:	Porcentaje
Fuente de información:	Consulta a cada proceso	Formulación:	$(\text{Horas de disponibilidad del servicio} / \text{Total horas periodo medido}) * 100$

Tabla 38. Indicador SEGU-9 – Disponibilidad Servicios en la Nube

8.3 Tablero de Control GIT TIC's

A fin de llevar a cabo el seguimiento de la ejecución de las actividades a cargo de la dependencia y de la implementación de las iniciativas y proyectos definidos en el PETI, el GIT TIC's diseño el siguiente instrumento para el seguimiento de los indicadores descritos, con una frecuencia cuatrimestral por actividad o iniciativa:

TABLERO DE CONTROL - INDICADORES GIT TIC's MINDEPORTE 2024				METAS				
ACTIVIDAD	ID	TIPO IND.	INDICADOR	FECHA	2024	Objetivos Cuatrimestrales		
					31/12/2024	Cuatrim. I	Cuatrim. II	Cuatrim. III
				Plazo (días)	187	-	65	187
Estrategia 1	ESTR-01	Estratégico	Medir el porcentaje de implementación del PETI	Meta	100%	33.33%	33.33%	33.34%
				Avance Acum.	0%	0%	0%	0%
Estrategia 2	ESTR-02	Estratégico	Medir el porcentaje de avance en cierre de brechas en las políticas del MIPG	Meta	100%	33.33%	33.33%	33.34%
				Avance Acum.	0%	0%	0%	0%
Estrategia 3	ESTR-03	Estratégico	Medir el porcentaje de avance en la implementación de capacidades de Arquitectura TI	Meta	100%	33.33%	33.33%	33.34%
				Avance Acum.	0%	0%	0%	0%
Operación 1	OPER-01	Operativo	Medir el porcentaje de avance del indicador de entrenamiento relacionado con regulación y políticas de TI.	Meta	100%	33.33%	33.33%	33.34%
				Avance Acum.	0%	0%	0%	0%
Calidad 1	CALI-01	Calidad	Medir el nivel de Percepción del usuario en la calidad del servicio Grupo TIC's	Meta	100%		100.0%	100.00%
				Avance Acum.	0%		0%	0%
Funcionamiento 1	FUNC-01	Funcionamiento	Medir el nivel de cumplimiento solicitudes de soporte técnico GIT TIC's	Meta	100%	100.0%	100.0%	100.0%
				Avance Acum.	0%	0%	0%	0%
Funcionamiento 2	FUNC-02	Funcionamiento	Medir el porcentaje de mantenimientos plataforma tecnológica realizados.	Meta	100%	33.33%	33.33%	33.34%
				Avance Acum.	0%	0%	0%	0%
Seguridad 1	SEGU-01	Operativo	Mitigar los incidentes significativos causados por riesgos de seguridad no identificados.	Meta	100%	33.33%	33.33%	33.34%
				Avance Acum.	0%	0%	0%	0%
Seguridad2	SEGU-02	Gestión	Validar si se dio solución a los incidentes de seguridad reportados	Meta	100%	33.33%	33.33%	33.34%
				Avance Acum.	0%	0%	0%	0%
Seguridad 3	SEGU-03	Gestión	Controlar que se realicen actualizaciones al inventario de activos de información.	Meta	100%	0.00%	0.00%	100.00%
				Avance Acum.	0%	0%	0%	0%
Seguridad 4	SEGU-04	Operativo	Verificar que todas las actividades de soporte realizadas sobre el software/dispositivos de seguridad informática se encuentren autorizadas	Meta	100%	33.33%	33.33%	33.34%
				Avance Acum.	0%	0%	0%	0%
Seguridad5	SEGU-05	Gestión	Verificar que la gestión de cambios en hardware y software esté documentada	Meta	100%	33.33%	33.33%	33.34%
				Avance Acum.	0%	0%	0%	0%
Seguridad6	SEGU-06	Gestión	Medir el numero de actividades de detección de vulnerabilidades en los sistemas de información de la entidad	Meta	100%	33.33%	33.33%	33.34%
				Avance Acum.	0%	0%	0%	0%
Seguridad7	SEGU-07	Operativo	Validar que se estan realizando las copias de seguridad según el plan de copias de seguridad	Meta	100%	33.33%	33.33%	33.34%
				Avance Acum.	0%	0%	0%	0%
Seguridad 8	SEGU-08	Funcionamiento	Evaluar la disponibilidad de los servicios de conectividad	Meta	100%	33.33%	33.33%	33.34%
				Avance Acum.	0%	0%	0%	0%
Seguridad 9	SEGU-09	Funcionamiento	Evaluar la disponibilidad de los servicios de nube pública	Meta	100%	33.33%	33.33%	33.34%
				Avance Acum.	0%	0%	0%	0%

Tabla 39. Tablero de Control TIC's

8.4 Gestión de Riesgos del Proceso

Como parte de la gestión de riesgos del proceso de Gestión de TIC's, se definieron y establecieron para la vigencia 2024 los riesgos que se describen en la tabla a continuación.

Para cada anualidad del PETI se planea realizar 3 monitoreos cuatrimestrales y una revisión anual de los riesgos identificados a fin de efectuar los ajustes a que haya lugar según se vayan tratando y mitigando los riesgos así definidos según su tipo:

Riesgos TIC's

Vigencia: 2024

Tipo	Descripción	#Controles definidos	#Acciones planeadas
Corrupción	Posibilidad de afectación económica o reputacional por acceder, facilitar el acceso o alterar los datos de los sistemas de información de la entidad con el fin de beneficiarse a nombre propio o de terceros	2	2
Gestión	Posibilidad de afectación reputacional de la entidad debido a fallas o interrupciones en la disponibilidad de los servicios tecnológicos internos o al público.	2	2
Seguridad	Posibilidad de afectación reputacional de la entidad debido a intrusiones o accesos no autorizados a las plataformas tecnológicas.	2	2
Seguridad	Posibilidad de afectación reputacional en la entidad debido a modificación o alteración de los datos guardados en las plataformas tecnológicas.	2	2
Seguridad	Posibilidad de afectación económica y reputacional debido a intrusiones o accesos no autorizados a las plataformas tecnológicas con el objetivo de cifrar o secuestrar datos con fines extorsivos.	2	1

Tabla 40. Riesgos TIC's (Fuente: Mapas de Riesgos 2024)

9. Plan de Comunicaciones

El PETI, como componente clave de los planes del modelo de gestión y de la estrategia tecnológica del GIT TIC's, establece un plan de comunicaciones que inicia con la divulgación inicial entre los líderes de las diferentes áreas que contribuyeron a su elaboración, pasando luego al nivel directivo con su presentación y aprobación ante el CIGD de la entidad, para después darse a conocer a través de la Intranet a las diferentes áreas de la entidad y a los demás grupos de interés internos y externos mediante su publicación en el portal Web Institucional de Mindeporte.

Se presenta a continuación un resumen de las actividades a realizar como parte del proceso de divulgación de esta nueva versión del PETI:

- Presentación inicial para los líderes de proceso que apoyaron la elaboración del PETI. Esta presentación se realiza mediante una sesión virtual vía Teams, donde se realiza la presentación del producto final a las dependencias que aportaron a su realización.
- Presentación del documento final para la aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) de Mindeporte en su sesión ordinaria. Se hace una presentación de alto nivel destacando los puntos relevantes en el diseño del plan y se acuerda el compromiso para su implementación y seguimiento por parte de las directivas de la entidad.
- Obtención del Acta oficial de reunión del CIGD donde conste su aprobación por parte del Comité. La fecha de esta acta se registrará en primera página en la versión final del documento a ser publicada en el portal Web institucional tras su aprobación.
- Publicación del documento final en el portal Web de Mindeporte en la ruta: Inicio > Planeación, Gestión y Control > Modelo Integrado de Planeación y Gestión > Gestión > Gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación > Plan Estratégico de Tecnologías de la Información > 2024-2027.
- Publicación de una pieza gráfica de socialización del Plan de tipo Entérate en la Intranet institucional, con el apoyo del equipo del GIT Comunicaciones para su diseño y publicación.